

LA FORTUNA DE LAS CIUDADES, 1500-1700

The Fortune of Cities, 1500-1700

Juan E. GELABERT

Universidad de Cantabria

Correo-e: juan.gelabert@unican.es

RESUMEN: Este artículo pasa revista a la evolución económica de las ciudades de España entre 1500 y 1700, teniendo presente la estrecha relación que existe entre crecimiento económico y demográfico. Asimismo el trabajo tiene en cuenta la evolución de los niveles de urbanización como síntoma de los períodos de diversa intensidad en la actividad económica urbana. En consecuencia, el autor examina el comportamiento de los distintos sectores de la economía urbana (finanzas, comercio, industria) intentando explicar la influencia de cada uno de ellos sobre la evolución de la red urbana, apuntando las diferencias acaecidas tanto en el plano cronológico como en el regional.

Palabras clave: España, siglos XVI y XVII, ciudades, evolución económica, red urbana, comercio, finanzas, industria.

ABSTRACT: This article examines the economic evolution of the Spanish cities from 1500 until 1700, considering the close relationship that exists between demographic and economic growth within them. The essay also takes into account the evolution of the levels of urbanization as an indication of the periods of different strength in the urban economic activity. Accordingly, the author peruses the evolution of the different sectors of the urban economy (finance, trade, industry) trying to explain the influence of each of them upon the evolution of the urban network, highlighting at the differences that occur both at the chronological and regional levels.

Key words: Spain, Sixteenth & Seventeenth Centuries, cities, economic evolution, urban network, trade, finance, industry.

La generación de españoles que leyó a Botero debió quedar no poco sorprendida al verse retratada en su famosa *Descripción* como habitante de una tierra «ni muy poblada» ni en la que abundaran las ciudades «muy grandes»¹. Juan Botero (1544-1617) había preferido seguir en esto a Estrabón², de cuyas palabras destilaba por cuenta propia otras lindezas no menos impertinentes, como que la mentada cortedad de su dotación urbana contagiaba asimismo sus virtudes cívicas reduciéndolas a niveles muy poco recomendables³. La opinión de que una gran parte de España, por montañosa, «se trouve stérile et desnuee de tout ce qui conserve la vie à l'homme» perduró durante décadas; y sólo algún avisado se percató de que tal fama se debía en buena parte a que los peregrinos a Santiago, «lesquels, trécassans la Biscaie, les Astures et toute la coste marine Britannique, semée de montagnes ou infériles ou inaccesibles, jugent toute l'Espagne de mesme nature et la font croire telle»⁴. Por el contrario:

Quiconque voudra doncq asseoir jugement sur les Espaignes, debvra considérer la masse entière, et ne s'arrester à une montaigne ou deux, ni mesmes à une contrée, estant fort dissemblable à soy-mesme en divers quartiers.

Hoy sabemos, en efecto, que, al igual que Italia, la «masse entière» de Iberia contempló durante el siglo XVI un extraordinario desarrollo urbano. Entonces aumentó la población en su conjunto, pero quizá lo más llamativo de este proceso fue la intensidad con que lo hizo la población de sus ciudades, intensidad de magnitud desconocida hasta el fin del Antiguo Régimen⁵. Fue tal vez por ello por lo que Botero decidió ocuparse en la investigación *Delle cause della grandezza delle città*, adosando estos tres libros a los diez de su célebre *Razón de Estado*. En aquellos, Botero atribuyó por vez primera al término grandeza el significado que hoy tenemos por inequívoco: una ciudad es más o menos grande no sólo en virtud del «spatio del sito, ò il giro delle mura», sino en razón de «la moltitudine

1. GIL PUJOL, X.: «Las fuerzas del rey. La generación que leyó a Botero», en RIZZO, M.; RUIZ IBÁÑEZ, J. J. y SABATINI, G. (eds.): «*Le forze del príncipe*». Recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la Monarquía Hispánica, 2 vols. Murcia, 2003, II, pp. 969-1022.

2. CASEY, J.: *España en la Edad Moderna. Una historia social*. Valencia, 2001, p. 47.

3. A causa de la mentada ausencia de ciudades se apreciaba también una homóloga insuficiencia de «la policía y trato ciuil de ciudadanos». Cito por la ed. de Gerona, 1622, de la *Descripción de todas las prouincias y Reynos del mundo* en traducción de Jaime Rebullosa.

4. *Ambassade en Espagne et en Portugal (en 1582) de R. P. en Dieu Dom Jean Sarrazin, abbé de St-Vaast, du Conseil d'Etat de Sa Majesté Catholique son premier conseiller en Artois, etc. Par Philippe de Caverel*. Arras, 1860, p. 322.

5. DE VRIES, J.: *European Urbanization, 1500-1800*. Londres, 1984, pp. 39-40.

de gli habitanti, e la possanza loro»⁶. No hay duda respecto a la primera mitad del sintagma. Respecto a «possanza» (lat. *potentia*), es poder y poderío en el *Vocabulario de las dos lenguas, toscanas y castellana* de Cristóbal de las Casas (Sevilla, 1570)⁷. Hombres, pues, y poder hacen a la ciudad grande.

Tuvo sentido en aquellas décadas finales del siglo XVI que Botero se hubiera interrogado sobre la *grandeza* de las ciudades. Por esto mismo no fue el único. Pocos años después (1600) aparecía en Hannover la obra titulada *Incrementa Urbium: siue de causis magnitudinis urbium, liber vnus* de la que era autor Hippolyti a Collibus o Hippolyt von Colli (1561-1612). Bajo una y otra grafías se ocultaba el hijo de un exiliado *italiano* más o menos coetáneo de Alberico Gentili (1552-1608), cuya familia se había visto obligada también a dejar su patria a fin de seguir el credo luterano en Alemania. Hipólito nació en Zúrich y dividió su tiempo entre la universidad y el servicio a Christian I de Anhalt-Bernburg, reputado calvinista. No es descartable que hubiera conocido a Gentili, pues en algún momento compartieron impresor. Von Colli no menciona el *Delle cause* de Botero, si bien una y otra obras caminan en paralelo. Ambos autores comparten también, a la hora de explicar las causas del crecimiento de las ciudades, ciertos tópicos habituales procedentes de los escritores de la Antigüedad. La ciudad ha de estar así ubicada en lugar salubre y de aires limpios, suelo fértil, abundante en aguas; por descontado bien abastecida, con bellos edificios, vías de comunicación siempre expeditas. Todavía mejor si dispone además de aguas termales, de minas... Tanto Von Colli como Botero se adentran luego en la enumeración de los dispositivos susceptibles de atraer población, mantenerla, e incluso aumentarla. Comparecen así colegios, academias y bibliotecas; las instituciones al servicio del príncipe; la presencia de casas nobles... Que hombres e instituciones decidan tomar asiento en la ciudad y no abandonarla depende en fin de la panoplia de *privilegia* que se les ofrezca, tanto en el orden jurídico-político como, en especial, fiscal. Von Colli organiza estos materiales de forma a mi modo de ver más sensata que Botero. Apoyándose en la distinción también clásica entre *urbs* y *ciuitas*⁸ agrupa el autor los argumentos medioambientales en lo que llama la «urbe inanima, id est, de urbis situ & aedificiis», para luego acometer el análisis de la «ciuitatem, quae animata est». Es aquí donde comparecen las instituciones culturales y las políticas,

6. Cito por la ed. facsímil (Venecia, 1598) con epílogo de Luigi Firpo, Bolonia, 1990, p. 309. Poco después Robert DALLINGTON (*The View of Fraunce*. Londres, 1604; ed. facsímil, Oxford, 1936, con introducción de W. P. Barrett) seguía manteniendo, respecto a la grandeza, la primacía de la antigüedad: «For I hold antiquitie to be a great honour as well to great cities, as to great Families»; por esta razón París era más grande que Londres.

7. Ed. de A. David Kossoff, Madrid, 1988.

8. KAGAN, R. L.: «Urbs and Civitas in Sixteenth- and Seventeenth-Century Spain», en BUISSET, D. (ed.): *Envisioning the city: Six studies in urban cartography*. Chicago, 1998, pp. 73-108.

las cortes nobiliarias o las casas mercantiles en su calidad de mecanismos susceptibles de propiciar el *incrementa urbium*. Von Colli alude en términos generales al artesanado, mientras que Botero entona un sentido encomio hacia la industria:

Non è cosa che importi più per acrescere vno Stato, e per renderlo e numero d'habitanti, e douitioso d'ogni bene, che l'industria degli huomini, e la moltitudine delle arti, delle quali altre sono necessarie, altre commode alla vita ciuile, altre si desiderano per pompa, e per ornamento, altre per delicatezza, e per trattenimento delle persone otiose; onde ne segue concorso, e di denaro, e di gente, che, lauora, ò traffica il lauorato, ò somministra materia a'lauoranti; compra, vende, trasporta da vn luogo all'altro gli artificiosi parti dell'ingegno, e della mano dell'huomo⁹.

Una vez la población atraída, convenía, desde luego, consolidarla, disponiendo la ciudad al efecto una política matrimonial *ad hoc*; pues, como ahora advierte Von Colli, «propter hominum mortalitatem sine liberorum procreatione ac propagatione [ciuitas] stare non posse». Sabiéndolo o no –más probable esto último–, el autor apuntaba así a la necesidad de superar una de las debilidades más acusadas del *incrementa urbium*, cual era la peculiar configuración de su funcionamiento demográfico (altas tasas de soltería definitiva, baja tasa de nupcialidad...). Y así, para que la ciudad viese aumentar su población: «Magistratus est animaduertere, ne alia coniunctio, quam ea quae est in nuptiis, iisque honeste & legitime contractis in ciuitatem recipiatur». No había más que seguir el ejemplo de Roma. El derecho de refugio contribuiría asimismo «ad amplificandam ciuitatem», al igual que una política fiscal que en los inicios de la ciudad otorgara franquicias a los pioneros. En resumen –concluye Von Colli– serían ocho las «partes» con que, según el Filósofo, la ciudad debía contar; por este orden: a) matrimonios; b) labradores; c) artesanos; d) vendedores; e) trabajadores; f) soldados; g) sacerdotes; y h) magistrados. Las leyes se suponen en todo caso. Con tales mimbres podría garantizarse el *incrementa urbium*, tal como la historia mostraba en casos como los de Nínive, Babilonia, Menfis, Roma, Cartago, París, Londres, Lisboa, Venecia o Sevilla. No parece casual por lo demás que Von Colli se detenga precisamente en *Hispalis* –«Seuilla vulgo vocatur»–. De hecho no escatima la relación de sus atributos a tenor de lo que previamente ha consignado:

De Hispali Baeticae prouinciae vrbe, scribunt eam ambitu magna, visu pulchram, forma rotundam, templis celebrem, Sacerdotibus excultam, multis equitibus nobilem, ciuibus plenam, domibus insignem, hortis & fontibus amoenam, mercimoniis diuitem, artibus mechanicis adornatam: quid multis?

9. *Delle cause*, p. 210.

Acto seguido, sin embargo, se siente obligado replicar («Verum habemus nos in Germania, Gallia, Italia, quicquid Hispani scribant...») con otras tantas incluso «ampliores & populosiores» como: Amberes, Ámsterdam, Bruselas, Magdeburgo, Múnich, Basilea, Florencia, Génova, Lyon... Lo que Von Colli desde luego no se plantea son las razones de la *diminutio urbium*, lo que sí hace Botero, distinguiendo, a guisa de premalthusiano, entre la «virtù generativa degli huomini» y la «nutritiva d'esse Città»¹⁰. Dando por sentado, como hace, que la primera no ha variado en los últimos tres mil años, no queda sino creer que la razón del declive deba residir en el «difetto di nutrimento, e di sostegno». Sólo cuando la «virtù attratiua» de la ciudad sea capaz de vencer los eventuales defectos «di nutrimento, e di sostegno» podrá crecer. Si no es así vendrá el declive. Botero añade al capítulo que titula «Onde sia, che le Città non vadano crescendo à proportione» una precisión no menos interesante: «le Città grandi sono molto più che le piccole, soggette alle carestie». Para él es congruente que así sea: si la gran ciudad requiere de más espacio para sostenerse, mayor será en consecuencia la dificultad para controlarlo.

Tendrían que pasar un par de generaciones hasta que William Petty (1623-1687) elevara el listón del análisis del *incrementa urbium* centrándolo precisamente donde Botero lo había dado por resuelto al postular el carácter inalterable, homogéneo de la «virtù generativa degli huomini». Petty (o tal vez John Graunt) se percató de que entre 1603 y 1644 se habían producido en Londres más entierros que bautismos (363.935 frente a 330.747). También comprobó que «cada matrimonio de los de Londres producía menos niños que los del campo». No cabía por ello más remedio que deducir que «Londres debería haber decrecido en su población». Pero ya que sucedía exactamente lo contrario había que convenir en que «era por tanto indudable que Londres se nutría de gente de fuera», y no sólo para equilibrar el saldo, sino para inclinarlo hacia arriba¹¹. La variable ya no residía únicamente en la virtud nutritiva o atractiva de la ciudad, sino la generativa de la población, y más de la rural que de la propia urbana. Un siglo más tarde la herencia de Petty alcanzaba por fin a Francia y Alemania. En Francia venía de la mano de

10. SCHUMPETER, J.: *Historia del análisis económico*. Barcelona, 1971, p. 300. La revista *Population and Development Review* (11, n.º 2) rindió tardío tributo a Botero publicando en 1985 el libro III de *Delle cause* en la traducción inglesa de Sir Richard Hawkins (Londres, 1635). Véase POOS, L. R.: «The Historical Demography of Renaissance Europe: Recent Research and Current Issues», *Renaissance Quarterly*, 42, n.º 4, 1989, pp. 794-811.

11. «Natural and Political observations Made Upon the Bills of Mortality», en HULL, Ch. H. (ed.): *The Economic Writings of Sir William Petty Together With the Observations Upon the Bills of Mortality, More Probably by Captain John Graunt*, 2 vols. Cambridge, 1899, I, p. 369. Existe asimismo una ed. facsímil de esta, Nueva York, 1963.

Jean-Baptiste Moheau (1745-1794)¹². En sus *Recherches et considerations sur la population de la France* (1778) el autor confirmó por su parte que «los habitantes de las ciudades y los de los campos constituyen dos especies de seres humanos diferentes», en alusión, por supuesto, a que estos frecuentaban el matrimonio y la generación más que aquellos; y que para las grandes urbes resultaba esencial

drenar en los campos sus efectivos [humanos] y bombear [*pomper*] su población, sin que se produzca voluntad de retorno y sin que los hijos de los habitantes de las ciudades se vayan a repoblar los campos.

Treinta años antes (1741) Johann Peter Süssmilch formulaba a su vez la versión más acabada de lo que hoy llamamos el «graveyard effect» o «efecto tumba» propio de la demografía urbana¹³.

No había duda: la fortaleza de las poblaciones urbanas se apoyaba en los flujos migratorios, y estos sólo podían sostenerse mientras el mercado de trabajo urbano, expresión de la actividad económica en las ciudades, fuera a su vez capaz de mantener –o incrementar– su ritmo. Las ciudades españolas crecieron durante buena parte del siglo xvi porque la «virtud atractiva» de su mercado de trabajo, de su actividad económica, funcionó a pleno rendimiento; tanto fue así que nunca como entre 1500 y 1600 aumentó más en ellas el caudal humano. Jan de Vries estimó que entre 1500 y 1800 pudo haber en España hasta 43 ciudades que en algún momento alcanzaron 10.000 habitantes¹⁴. Ya eran 37 en 1600, cifra que, según el autor, no se alcanzaba en 1800. Los cálculos de De Vries son susceptibles de alguna rectificación. Mi propia cuenta eleva la cifra del total de ciudades con 10.000 habitantes entre 1500 y 1800 hasta 64¹⁵. Entre 1500 y 1600 el catálogo estaba formado por entre 26 y 30 núcleos de población para Castilla (la Nueva y la Vieja, Extremadura, Murcia y Andalucía) más Zaragoza, Barcelona, Palma de Mallorca, Pamplona, Valencia y acaso Orihuela. El resto se incorporaron a lo largo de los siglos xvii y xviii. La España del siglo xvi era un territorio con una notable tasa de urbanización. Jan de Vries le imputa un 11,4% hacia 1600, sólo por detrás de los Países Bajos, Italia y Portugal, y a considerable distancia de Inglaterra, Francia o Alemania¹⁶. Mi cuenta eleva sin embargo dicha proporción hasta el 14,33%.

12. *Recherches et considerations sur la population de la France*, Eric Vilquin et al. (edición y comentarios). París, 1994, pp. 108-109.

13. McINTOSH, T.: «Urban Demography Stagnation in Early Modern Germany: A Simulation», *Journal of Interdisciplinary History*, 31, n.º 4, 2001, pp. 581-612.

14. *European Urbanization, 1500-1800*. Londres, 1984, p. 29.

15. Estos y otros datos del género que en lo sucesivo puedan aparecer remiten a una investigación en curso sobre las ciudades españolas entre 1500 y 1700.

16. DE VRIES: *European Urbanization*, p. 39. Añádase, del mismo autor, para lo que sigue, «Renaissance Cities», *Renaissance Quarterly*, XIII (4), 1989, pp. 781-793.

Semejante cuantía de población urbana no puede responder sino a una correlativa fortaleza en la configuración de las respectivas economías. No es tarea fácil sin embargo averiguar cuándo pudo haber arrancado el despegue, si bien es cierto que a lo largo del siglo xv confluyeron estímulos para un crecimiento de matriz netamente mercantil. Me refiero, por ejemplo, a la temprana dotación de instituciones crediticias tanto en los territorios de la Corona de Aragón (a partir de 1401) como a la pragmática «liberalizadora» que en 1436, y a petición de las ciudades de Castilla, decretó

que el cambio sea libre, y franco, así en nuestra Corte, como en todas las ciudades y villas, y lugares de nuestros Reynos y Señoríos, y que todos cambien, y puedan cambiar sin pena, y sin calumnia alguna¹⁷.

Entre 1471 y 1495 hay banqueros no sólo en Valladolid, Baeza, Sevilla o Burgos, sino también en Aranda de Duero o Santiago de Compostela. Las oficinas prestan, admiten depósitos y cambian. Y dichas tareas tampoco serían practicable sin un cierto flujo monetario que pudiera permitirlo. En el panorama de la «gran hambruna monetaria» del siglo xv cupo no obstante una interesante gama de situaciones¹⁸. Los registros genoveses (aduanas, ceca) testimonian en el último cuarto del siglo xiv el paso anual de entre 400 y 800 kilos de oro sudanés, la misma cantidad que de 1500 a 1520 entraba en Lisboa. Ese oro viene de *Yspania* (Sevilla, principalmente; pero también Valencia), que aprovecha así su envidiable posición geográfica entre África y Europa. Tal condición no desaparece a lo largo del siglo xv, configurando de este modo una escena monetaria más próxima a la de Venecia que a cualquier otra (abundancia relativa de oro). La conclusión de que Castilla (en concreto) gozó de «una *relativa* abundancia» de ambas especies (oro y plata) en un contexto general de escasez constituye sin duda un vigoroso argumento a favor de la precocidad en el despegue de sus economías urbanas¹⁹. No debería extrañar, en tal sentido, que la geografía de los precios del trigo en Europa coloque a Valencia en zona caliente ya en 1440-1449, sin necesidad de esperar al efecto de la plata americana (1540-1549)²⁰. En fin, que el *élan* de los años finales del 1400 estaba poniendo las bases de lo que vendría después se

17. *Nueva Recopilación*, Ley I, tít. 18, lib. V. RUIZ MARTÍN, F.: «La banca en España hasta 1782», en *El banco de España: una historia económica*. Madrid, 1970, pp. 1-192. Consigna de forma errónea el año 1446.

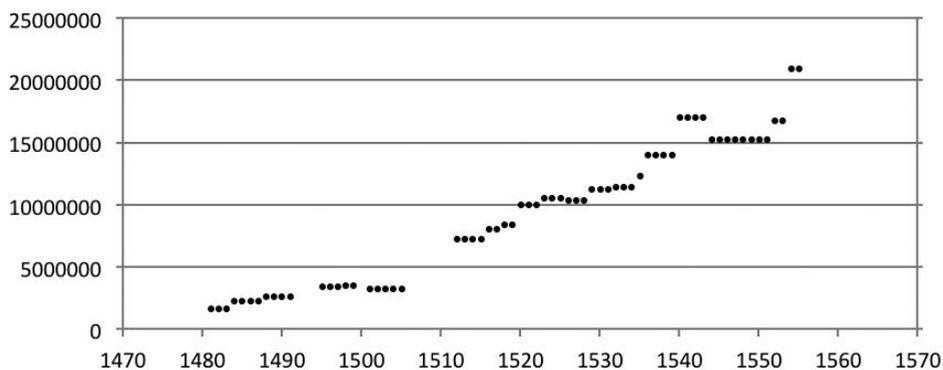
18. DAY, J.: «The Great Bullion Famine of the Fifteenth Century», *Past and Present*, 79, 1978, pp. 3-54.

19. MACKAY, A.: *Moneda, precios y política en la Castilla del siglo xv*. Granada, 2006, pp. 64 y ss.

20. BRAUDEL, F. y SPOONER, F.: «Prices in Europe from 1450 to 1750», en *The Cambridge Economic History of Europe*, IV. Cambridge, 1967, pp. 396-397.

deduce asimismo de la evolución de los precios del arriendo de las aduanas de los tres obispados (Osma, Sigüenza y Calahorra) que entre 1481 y 1555 articulaban los intercambios oeste-este²¹. De unos 2 millones de maravedís en los años 1480 la renta escala a 3 hacia 1500, hasta 10 por el tiempo de las Comunidades para doblarse en el bienio 1554-1555²².

CUADRO 1. Cuantías del arriendo de los puertos secos de Osma, Sigüenza y Calahorra (1481-1555) en maravedís



Los tráficos parecen reflejar en todo momento tanto la importancia de Medina del Campo como «el crecimiento del tráfico entre Aragón y Castilla desde la unión dinástica de ambos reinos» [M. Á. Ladero Quesada]. La homogeneización de los sistemas monetarios peninsulares a raíz de la pragmática de 1497 (no por casualidad firmada en Medina del Campo) relativa a Castilla puso por su parte las bases para una mayor fluidez de los intercambios con monedas de oro y plata «equivalente[s] a la[s] usada[s] en la mayor parte de los países con los que existían intercambios»²³.

Otra historia es tratar de rastrear en qué medida esta creciente prosperidad pudo haber impulsado el crecimiento demográfico urbano. La ausencia de fuentes lo impide como bien se sabe. El ejemplo de Andalucía, en la que durante el último cuarto del siglo xv podía habitar entre el 13 y el 15% de la población

21. Archivo General de Simancas, Contaduría Mayor de Cuentas, 1.^a época, 59, 60 y 1.316.

22. Mis cifras coinciden con las aportadas por LADERO QUESADA, M. Á.: *La hacienda real de Castilla en el siglo XVI*. La Laguna, 1973, p. 116.

23. DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J.: *Política monetaria en Castilla durante el siglo XVII*. Valladolid, 2000, pp. 29-30.

del reino, parece apuntar a que la recuperación fue aquí «muy rápida [...] y dio a aquel extremo sureño de Europa una vitalidad de la que carecieron otros países hasta muchos decenios después»²⁴. No es menos relevante la impresión de que el aumento poblacional se localizó a la sazón en «los núcleos de población medianos y pequeños, y menos [en] las ciudades grandes»²⁵, las cuales, cabe imaginar también, hubieron de esperar a trasponer el Mil Quinientos para que aquellas poblaciones vertieran en estas los efectivos humanos que no podían atender. ¿Es aceptable, según esto, que Sevilla hubiera pasado de 2.613 a 10.500 hogares entre 1384 y 1533?²⁶ Sea como fuere las bases parecían estar bien fundadas: no hubo desarrollo urbano que no viniera precedido de un ciclo de prosperidad agraria²⁷.

El crecimiento de las ciudades españolas durante el Mil Quinientos hubo de producirse así merced a los flujos migratorios procedentes del agro. Alguna prueba para Castilla ya ofrecía en 1985 Annie Molinié-Bertrand. La provincia de Segovia, sin ir más lejos, creció un 19,6% entre 1530 y 1590 mientras la ciudad lo hacía en un 150% desde 1525 a 1591²⁸. A la altura de 1530 la población urbana de España se concentraba ya en Andalucía y en el triángulo Burgos-Salamanca-Toledo. Fuera de él restaban, por el momento, Zaragoza, Barcelona, Toledo y Cuenca. Por encima de todas ellas se erigía Valencia; no es aventurado deducir una población de entre 35 y 40.000 habitantes en 1489 de los 8.849 vecinos que entonces alojaba intramuros, que ya eran 9.879 en 1510²⁹. En 1582 se decía de ella que era: «l'une des belles, grandes et signalées villes d'Espagne, bien murée et peuplée, tant de gentils hommes que de marchans et gents qui vivent aysément du leur»³⁰. Cerca anduvo de los 50.000 habitantes en 1609. Aquellas cifras hacían de Valencia a principios del siglo XVI la ciudad más populosa de Iberia tras Lisboa. Pero mientras que su *possanza* demográfica y económica apuntaba una cierta macrocefalia dentro de su reino, como también sucedía en Mallorca, Cataluña, Aragón y Navarra, tanto en Andalucía como en Castilla la Vieja la población urbana compartía una distribución bastante más equilibrada. Estas ciudades presentaban perfiles distintos. Braudel escribió que «siendo los movimientos

24. LADERO QUESADA, M. Á.: «La población de Andalucía en el siglo XV. Notas provisionales», *Anuario de Historia Económica y Social*, II, 1969, pp. 479-493.

25. Confirmado por PONSOT, P.: «Un cas de croissance démographique précoce: la Basse-Andalousie au XV^e et au début du XVI^e siècle», *Annales de Démographie Historique*, 1980, pp. 143-153.

26. VINCENT, B.: «Recents travaux de démographie historique en Espagne (XIV^e- XVIII^e siècles)», *Annales de Démographie Historique*, 1977, pp. 463-491.

27. DE VRIES: «Renaissance Cities», p. 785.

28. *Au Siècle d'Or l'Espagne et ses hommes. La population du Royaume de Castille au XVI^e siècle*. París, 1985, pp. 166-168.

29. SANTAMARÍA, A.: «La demografía en el contexto de Valencia. Siglo XV», *Medievalia*, 10, 1992, pp. 363-386.

30. *Ambassade*, p. 222.

de las rutas y del tráfico la base de la vida urbana, es natural que [la de] ésta sea, ante todo, una actividad comercial»³¹. El pronunciamiento es sin embargo tan sesgado como la aparente bondad de la habitual clasificación en ciudades levíticas, administrativas, capitales o simplemente parásitas... No menos fortuna puede deparar a una ciudad la presencia de una corte, una universidad o un alto tribunal que la de una ceca, una feria o un centenar de telares. Y en este sentido resulta evidente que la *possanza* de una mayoría de las ciudades de la meseta norte residió en continuar explotando durante buena parte del Mil Quinientos el bagaje que traían del siglo anterior; a saber: el comercio de la lana, la industria pañera, la actividad ferial y bancaria y conspicuos segmentos de terciario como las universidades, la administración judicial o la ocasional presencia de la corte y de los cortesanos. Una de las rupturas de mayor trascendencia hacia la buena fortuna para las ciudades de la meseta norte se produjo cuando entre 1400 y 1500 los productores de lana aprovecharon la decisión de Inglaterra de abandonar poco a poco su propia exportación y fabricar paños. A la altura de 1420 las aduanas inglesas comenzaban ya a recaudar más por estos que por aquella³². Los mercaderes castellanos tomaron entonces su lugar. Un testimonio burgalés de 1520 sitúa en 35.000 «poco más o menos» las sacas «que salen destos Reynos»³³. Los años alrededor del 1500 parecen haber sido los mejores de los siglos xv-xvi. A pesar de lo cual pocos argumentos parecen existir para seguir sosteniendo que las industrias urbanas padecieron desde entonces una insuficiencia crónica en el suministro de materia prima; acaso en las lanas de mejor calidad –acaso, debe insistirse–; no, desde luego, en términos generales³⁴. El derecho de tanteo sobre el tercio de las lanas listas para ser exportadas que las Cortes alcanzaron de Enrique IV en 1462 conoció tan poco uso como mucho abuso. Es admisible el argumento de que con aquellas 35.000 sacas «se podrían haçer tres paños por saca, que son çien mil paños, que valen uno con otro çinco mil maravedís, que son çiento e setenta e çinco quentos», que no saliendo del reino «quedarían para el mantenimiento de las gentes». Pero de ahí a imputar a la exportación de lanas la insuficiencia de la industria doméstica existe un abismo. No se hacía un Flandes de Castilla así como así [Máximo Diago Hernando].

31. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2 vols. México, 1953, I, p. 284.

32. ORMROD, W. M.: «England in the Middle Ages», en BONNEY, R. (ed.): *The Rise of the Fiscal State in Europe, c. 1200-1815*. Oxford, 1999, pp. 19-52.

33. ASENJO GONZÁLEZ, M.: «Propuestas que la ciudad de Burgos llevó a la Junta de ciudades con voto en Cortes», en NIETO SORIA, J. M. (ed.): *Orígenes de la Monarquía Hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*. Madrid, 1999, pp. 519-529.

34. DIAGO HERNANDO, M.: «El problema del aprovisionamiento de lanas para la manufactura pañera castellana a fines de la Edad Media», *Anuario de Estudios Medievales*, 38 (2), 2008, pp. 639-671.

En cualquier caso el progreso del tráfico lanero no debió ser ajeno, como en Italia, al surgimiento de instrumentos y circuitos de crédito privado en cuyos orígenes estuvo la necesidad de los traficantes de asegurarse el suministro de lana adelantando a los productores lo preciso para el alquiler de sus pastos. No es casual que la tarea estuviese protagonizada en Cuenca por mercaderes italianos. En Castilla la Vieja son por el contrario castellanos quienes venden o revenden a los exportadores burgaleses en las ferias de Medina del Campo. La vinculación Burgos-Medina atañe así tanto a las ferias de pagos como a las de mercaderías. Según el registro de la «avería» que el Consulado de Burgos percibía de cada embarcación que amparaba, la exportación de lanas progresó desde 1500 hasta un máximo de 50.000 en 1548-1549³⁵. Los «buenos tiempos» de Burgos y de las ciudades feriales son los que llegan hasta 1550; «su apogeo es anterior a 1552» [Felipe Ruiz Martín]. Luego la caída de las exportaciones es súbita y brutal. No hubo que esperar, pues, a la revuelta en los Países Bajos.

Con esta materia prima, las ciudades y villas de España sostuvieron una tupida red de industrias textiles. En un mercado, acaso el más competitivo a escala europea, su actividad nutrió un amplísimo mercado doméstico primero y luego americano. Respecto a este advertía la Casa de Contratación al Consejo de Indias en 1606 cómo la flota de ese año se limitaba «sólo a llevar ropa menuda que toda es de géneros muy diferentes y costosos»³⁶. Las Indias y la propia metrópoli tiraron de la producción a lo largo de buena parte del siglo XVI, y esta tiró a su vez de los campos el contingente de trabajadores necesario para mantenerla. Las ciudades consumían y exportaban, pero más lo último que lo primero. Por cada maravedí que entre 1580 y 1587 la ciudad de Cuenca pagó al fisco en concepto de alcabala de los paños vendidos en la propia ciudad versó 6,3 por los que «de todas suertes se lleuan a Medina del Campo y de Río seco [...], e Torixa, e Alcalá, e Mondéjar, e Tendilla, e Pastrana». 2.700 paños de los 3.000 producidos encontraban demanda extramuros en 1579³⁷. Un mercado local tan remoto como el de Santiago de Compostela ofrecía hacia 1600 «paños, sedas y holandas, caniquís, cambráis y todo género de lienços»; la alcabala de los paños se recaudaba sobre «paños y sedas, olandas, bretañas, calicús, lienços, estopaços y fustanes»³⁸. Las escrituras notariales dan cuenta asimismo de numerosas procedencias más o

35. CASADO ALONSO, H.: *El triunfo de Mercurio. La presencia castellana en Europa (siglos XV y XVI)*. Burgos, 2003, p. 64.

36. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A.: «La Carrera de Indias en la segunda mitad del siglo XVI: el efecto especular de la nueva situación americana», en *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, IV (*La Corona de Castilla*). Madrid, 1998, pp. 335-357.

37. Archivo General de Simancas, Expedientes de Hacienda, 87.

38. GELABERT, J. E.: «El funcionamiento de un mercado pañero provincial: Santiago de Compostela en el siglo XVI», *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, X, 1982, pp. 127-143.

menos precisas: Londres, Courtrai, Perpiñán, Irlanda, Bretaña, Florencia, Francia, Palencia, Valencia, Barcelona, Logroño, Segovia, Granada, Sevilla, Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Aragón, Frechilla, Monforte, Riaza, Ezcaray, Dueñas, Torrecilla, Castromocho, Belorado...; inevitables en fin los «anascotes» y las «cariseas». El consumo textil se había erigido durante el siglo xvi en el principal signo distintivo de una sociedad de nuevos ricos que pugnaban por exteriorizarlo. El cura de una aldea gallega denunciaba así la situación:

Acuerdo tiempo quando los labradores vestían de sus ovejas y no tenían capas negras ni capotes de colores; ni ellos ni sus antepasados truxeron sedas ni en capas ni en ropas; ni las mujeres traían mantillas ni las necedades que ahora vsan. Entonces labraban ellos en sus propios lugares y no en los agenos, y no tenían los trabajos que tienen; porque en aquel tiempo pasado ni vsaban capas ni capotes ni cirafuelles con terciopelo, sino sus ropas llanas que les caían y bestían tan bien como ahora y mejor [que] lo que quieren vsar. Y si alguna mujer dueña hijadalgo vsaba alguna capa, hera vna mantilla llana de dos varas poco más. Y era por gran fiesta que las más de las mujeres vsaban unas capillas coloradas abiertas por los lados para sacar los braços –llamábanse p... Y si alguno tenía alguna capa fuese negra o de otro color hera un hombre principal, y aquélla servía en toda la tierra, [y] quando alguno se casaba la llevaba cubierta. Ni traían calças ni las vsaban, y con esto los paños eran baratos y las gentes tenían qué comer y no andaban como he dicho tan afrontados, porque he visto por mis ojos a labrador meterse en locura de comprar vnas cirolas coloradas y con terciopelo que con el precio dellas se vestía de capote y sayo y camisa y çapatos, y después, para las pagar, vendió una baca, que no tenía más y andaba desnudo.

Es difícil concebir que una parte significativa del crecimiento urbano durante el siglo xvi no obedeciera a la fuerte presencia del artesanado en general y de la industria manufacturera textil en particular («l'industria degli huomini, e la moltitudine delle arti»). Lo que suele denominarse «población activa» es en efecto particularmente elevada en ciudades como Segovia (73,7% en 1561)³⁹ o Cuenca (el 58% en la misma fecha)⁴⁰. El sector pudo desarrollarse ampliamente gracias a que el descenso de las exportaciones laneras hacia Flandes no se equilibró del todo con el aumento de los envíos hacia Florencia y Venecia por la ruta Alicante-Livorno. Como resultado, la cotización de las lanas en Medina del Campo perdió fuelle a partir del máximo alcanzado en 1564⁴¹. En algunas zonas de Castilla la Vieja el precio cayó desde los

39. BENASSAR, B.: *Valladolid au siècle d'or. Une ville de Castille et sa champagne au xv^e siècle*. París-La Haya, 1967, p. 116.

40. REHER, D. S.: *Town and country in pre-industrial Spain. Cuenca, 1550-1750*. Cambridge, 1990, p. 27.

41. AL-HUSSEIN, F. H. A.: «Las ferias de Medina y el comercio de la lana: 1514-1573», en *Historia de Medina del Campo y su tierra*, 3 vols. Valladolid, 1986, II, pp. 13-42.

16 o 17 reales la arroba en 1573-1575 hasta los 12,5 por los que andaba en 1598. En años singulares pudo escalar hasta algo menos de 15, pero en todo caso no regresó a los valores iniciales hasta pasado el 1600⁴². En el área de Cuenca se ha comprobado también que los «precios [de 1592] eran casi los mismos que los de la época del auge del comercio en la mitad de siglo»⁴³. Dado que el coste de la materia prima nunca era inferior al 40% del precio final⁴⁴, es congruente que durante la segunda mitad del siglo XVI el precio de los paños de consumo más extendido registrara modestos incrementos, por debajo del nivel general. Aunque no todos los paños veintenos, por ejemplo, gozaban de similar estimación, eran iguales en calidad y se vendían al mismo precio, lo cierto es que una vara de veinteno de Segovia andaba por 24 o 25 reales a mediados de siglo (1559, 1561), por entre 28 y 33 entre 1586 y 1594, llegando a 35 en 1601. En 1603 se pagaron no obstante en Santiago 42 reales por una vara de veintidoseno fino «de autor» –Diego Arce de Pedrosa– y 36 por las que elaboraba un tal Diego de Soto.

Nada sabemos, sin embargo, respecto a cómo se movió la producción en Toledo, Córdoba, Cuenca, Barcelona o Ávila; ni siquiera de forma indirecta, como sucede por ejemplo en el caso de Amiens⁴⁵. Los registros fiscales ofrecen por lo común magnitudes de las cantidades *vendidas*, que en determinados casos (Córdoba) pueden aproximarse a las efectivamente producidas⁴⁶. A falta de otros argumentos sería, pues, poco sensato no prestar atención a la evolución de los dineros que los gremios segovianos aportaron para la construcción de su catedral a partir de 1526⁴⁷. En una ciudad en la que más del 70% de la población se aplicaba en actividades artesanales, y el 60% de ella a las que se movían en torno a la manufactura textil, no resulta muy arriesgado imaginar que la generosidad de los donantes tuvo algo que ver con sus ingresos y estos a su vez con los niveles de producción y empleo. No debería, por tanto, sorprender que las cuatro décadas que van de 1526 a 1566 lo sean de mínimos que son cada vez más mínimos y de máximos que son también cada vez más máximos; se aprecia luego el efecto causado por los problemas fiscales

42. BRUMONT, F.: *Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II*. Madrid, 1984, p. 344.

43. RAHN PHILLIPS, C. y PHILLIPS, W. D.: *El toisón de oro español. Producción y comercio de lana en las épocas medieval y moderna*. Valladolid, 2005, pp. 344-345.

44. IRADIEL MURUGARREN, P.: *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*. Salamanca, 1974, pp. 218 y ss.

45. DEYON, P.: *Amiens, capitale provinciale: étude sur la société urbaine au 17^e siècle*. París, 1967, «Entrées en apprentissage» y «Aide de la saiterie», pp. 34 y 35.

46. FORTEA PÉREZ, J. I.: *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*. Córdoba, 1981, p. 389.

47. GARCÍA SÁNZ, Á.: «Castilla, 1580-1650: crisis económica y política de “reformación”», en ELLIOTT, J. H. y GARCÍA SANZ, Á. (eds.): *La España del Conde Duque de Olivares*. Valladolid, 1990, pp. 495-515.

y financieros del período 1574-1577, abriéndose a continuación un lapso de treinta años sin datos que, cuando se reanuda (1604), lo hace en la misma altura en la que se interrumpió. No resultaría aventurado imaginar que en el último cuarto del siglo xvi la producción se mantuvo, si bien la impresión de una cierta desaceleración del ritmo en la década de 1580 tampoco debería ser descartada tanto en Segovia como en Córdoba.

Paños «de colors contrafets als de Segovia» se labraban también en Barcelona, donde tanto la capital como unas cuantas decenas de villas y lugares daban cuenta de una extendida y variada producción textil. El impuesto llamado de la «bolla» gravaba en particular los tejidos de lana, y su recaudación testimonia el incremento de la producción a lo largo del siglo xvi con especial intensidad entre 1550 y 1570, pausa en los años 1580 y *reprise* en los 1590⁴⁸. La industria textil sedera tuvo, por su parte, algunos de sus centros más importantes en Murcia y Valencia. Esta última conoció resultados espectaculares entre 1475 y 1598, tanto como para dudar de la homogeneidad de las fuentes que los sustentan⁴⁹. El salto desde 21.000 (1475) o incluso 42.292 (1512) almas hasta las casi 300.000 de fin del siglo xvi resulta a todas luces difícil de creer, aunque tiene confirmación en los datos de exportación a Castilla, que en 1578-1579 triplicaban los de 1522-1523. Una vez más el fin de siglo anunció la llegada de tiempos menos buenos.

Las ciudades de España crecieron también durante buena parte del siglo xvi merced al despliegue de las actividades mercantiles y financieras que les eran propias. Tanto en la costa mediterránea, desde Barcelona a Málaga, como desde Gibraltar a la desembocadura del Guadiana se acumulaban los puertos. En el distrito de almojarifazgo mayor de Sevilla se contaban 31 entre la frontera con el reino de Valencia por el este y la de Portugal por el oeste. Sanlúcar quedaba fuera del aludido distrito por ser de señorío, lo que no era obstáculo –antes al contrario– para erigirse como un foco de actividad mercantil de primer orden, habida cuenta de la potestad del duque de Medina Sidonia para distanciarse de las tarifas practicadas en los puertos vecinos cuando así convenía. No en vano escogió Sanlúcar la *Spanish Company* (1530-1585) para establecer su sede, pagando de este modo el buen trato recibido de su señor desde 1517⁵⁰. De la precocidad del crecimiento mercantil andaluz es prueba la evolución de las recaudaciones del almojarifazgo mayor, que apuntala la tesis del «avance andaluz sobre otros países

48. GARCÍA ESPUCHE, A.: *Un siglo decisivo: Barcelona y Cataluña, 1550-1640*. Madrid, 1998, p. 122.

49. FRACH BEVANENT, R.: *Del «vellut» al espolín. Estudios sobre la industria valenciana de la seda en la Edad Moderna*. Valencia, 2012, p. 70.

50. CROFT, P.: *The Spanish Company*. Londres, 1963, p. vii.

Europeos en el período ante-moderno»⁵¹. Súmese a ello lo que trajo el comercio con las Américas. La primera ocasión en que se arrendó el nuevo almorjafazgo de Indias (1543) lo fue por los últimos seis meses del año y 1.2 millones de maravedís; para el trienio 1544-1546 el fisco recaudó 12 millones; de 1565 a 1572 se remató en 71,5; en 1603 la mejor postura alcanzó 85,5; y en 1604 se colocó en 107⁵². Los «buenos tiempos» pudieron haber llegado aquí hasta entrado el XVII. El embajador de Inglaterra, Sir Charles Cornwallis, informó al Consejo Privado en junio de 1608 que la flota salida por aquellos días de la bahía de Cádiz era «the richest and best furnished that in many years have gone into those parts, and make them [los españoles] forget the wants and miseries they have found here»⁵³. Los datos de los Chaunu no desmienten esta impresión, ni siquiera en la cifra de navíos ofrecida por el embajador (setenta)⁵⁴. Lo significativo de la evolución del comercio de Indias es, en todo caso, que por mucho que nos parezcan abrumadoras e incontestables las magnitudes del incremento de los volúmenes y de los navíos, unas y otras palidecen ante lo que fue la multiplicación de cualquiera de estas variables por los *valores* del tráfico desde mediados del siglo XVI. Michel Morineau apostaba por adentrarse en las bodegas de los navíos de la Carrera y abrir los fardos. Por desgracia son escasos los registros que permiten esta clase de disección. Los que existen confirman desde luego las impresiones de los funcionarios de la Casa de Contratación en lo tocante a la disminución del número de naves y el paralelo aumento del valor de las cargazonas. Conviene, pues, atender a la evolución del almorjafazgo de Indias, acaso el indicador más próximo para reflejar la magnitud objeto de encuesta; y lo cierto es que las recaudaciones alcanzan máximos entre 1605 y 1608. Ítem más, mientras que la tasa de crecimiento anual de los volúmenes fue del 1,2 entre 1566-1570 y 1596-1600, los valores se doblaron (2,4%). El análisis de estos en las flotas de 1584 y 1598 denota por su parte el peso abrumador de los productos industriales (entre el 89 y el 94%), en particular los textiles. De 1540 a 1600: «las mercancías que se relacionan con el confort, el lujo, el estatus, las necesidades nuevas del asentamiento y el laboreo, con el nivel de vida, irán ocupando, progresivamente, una parte cada vez más importante de la capacidad de carga de los navíos»⁵⁵. No sería ocioso tratar de

51. LADERO QUESADA, M. Á.: «Almorjafazgo sevillano y comercio exterior de Andalucía en el siglo XV», *Anuario de Historia Económica y Social*, II, 1969, pp. 69-115.

52. GELABERT, J. E.: «Volúmenes y valores. Las aduanas de Sevilla entre 1595 y 1609», en *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*. Sevilla, 2009, pp. 101-124.

53. *Calendar of the Manuscripts of the Most Honourable the Marquess of Salisbury...*, vol. XX. M. S. Giuseppe (ed.). Londres, 1968, pp. 184-186.

54. CHAUNU, H. y P.: *Seville et l'Atlantique (1504-1650)*, 11 vols. París, 1955-1959, IV, pp. 252-256 (sesenta y siete navíos).

55. GARCÍA-BAQUERO: «La Carrera de Indias...», p. 348.

averiguar qué parte de esta demanda pudo ser satisfecha por la producción hispana, en su mayor parte de matriz urbana.

La fortuna de Sevilla fue compartida, a otra escala, por supuesto, por las principales ciudades portuarias del Mediterráneo, como Barcelona, Alicante o Valencia. En la primera, y a pesar de los problemas arrastrados del siglo xv, la actividad comercial «no s'apaga mai del tot» a lo largo del xvi⁵⁶. El *periatge* es a Barcelona lo que el almojarifazgo a Sevilla. A partir de 1526 parece despertar y en 1579-1580 se acelera. Las recaudaciones más elevadas se obtienen en 1583-1584 y 1605-1606. También aquí tira de ellas la demanda americana: «Dels quatre draps que van de aquesta terra per a dit regne [Castilla] los tres fan aqueix camí [de las Indias]». En Valencia la evolución del *peatge* de mar permite observar «los años en que la prosperidad comercial y urbana pudo ser mayor»⁵⁷. Las cifras saltan desde 6.000 a 27.250 libras anuales entre 1501-1505 y 1601-1505⁵⁸. Como en Barcelona

la fuerte demanda castellana, orientada sin duda a su vez hacia las Indias, parece volver a situarse una vez más en el trasfondo de la historia de los reinos peninsulares. La prosperidad, pues, de Valencia en estos primeros años del siglo [xvii], parece haber estado construida en primer lugar sobre la función de activos intermediarios,

dado que lo que el *peatge* mide no es sino un comercio de importación. En fin, los cuarenta y cinco años entre 1560 y 1605 «representa[ro]n la época más próspera y más floreciente de esta actividad comercial urbana».

Un panorama no tan atractivo parece haberse dibujado no sólo en la fortuna de las villas portuarias de la fachada cantábrica (Bilbao), sino también en la de las ciudades y villas del interior a ellas vinculadas (Burgos, Medina del Campo). Los «buenos tiempos» mercantiles y financieros se habían acabado aquí con anterioridad al 1600. Lo primero que comenzó a flaquear fue la exportación de lanas, aunque los benéficos efectos de esta caída en la demanda externa no admiten duda de puertas adentro. Luego sucedió la tan mal conocida crisis de 1552, primer jalón de los varios que conoció el sistema ferial y bancario, cuya incidencia se sintió por cierto tanto en Medina del Campo como en Sevilla. No es difícil reconocer que para las ciudades y villas de Castilla la Vieja las cosas ya no siguieron siendo las mismas después de esta fecha. Frank C. Spooner no pudo ir más allá, en la explicación de las causas de esta temprana crisis, de apuntar a «une sorte d'estagnation de la vie économique, ou mieux, de réorganisation, de nouvelle orientation, lente

56. VILAR, P.: *Catalunya dins l'Espanya Moderna. Recerques sobre els fonaments econòmics de les estructures nacionals*, 4 vols. 3.ª ed. Barcelona, 1968, II, p. 253.

57. CASTILLO PINTADO, A.: *Tráfico marítimo y comercio de importación en Valencia a comienzos del siglo xvii*. Madrid, 1967, p. 45.

58. Del mismo: «La coyuntura de la economía valenciana en los siglos xvi y xvii», *Anuario de Historia Económica y Social*, II, 1969, pp. 239-288.

à se decider»⁵⁹. No es decir gran cosa. Todo pudo haber arrancado por la constitución de una masiva demanda de crédito público a la que, a guisa de tormenta perfecta, fueron a continuación agregándose problemas monetarios, la guerra hispano-francesa y el desajuste del sistema ferrial castellano. La mera enumeración de estos elementos lleva adjunta la tarjeta de identidad hispana. En efecto, la demanda de crédito por parte de Carlos I pasó de un máximo de 7 a otro de 11,5 millones de ducados entre 1536-1540 y 1551-1555. Francia, de su parte, puso también en marcha justamente entonces (1552) sus emisiones de deuda pública (las «rentes sur l'Hôtel de Ville» de París)⁶⁰, y en 1555 el sistema fiscal consolidaba el desplazamiento de la *hacienda* por el *crédito* mediante las primeras operaciones con el «Grand Parti» de Lyon. De otra parte, masivas cantidades de plata fueron distribuidas entre Amberes y Génova para atender los pagos del Emperador. Los 3,6 millones de pesos arribados en el quinquenio 1551-1555 más que doblaban la cuantía del período precedente; otra cantidad tal hubo de esperar a 1566-1570⁶¹. Que los medios financieros se hubieran librado entonces «à une orgie de speculations» [F. C. Spooner] no carece de sentido. Sobre este escenario compareció, a mayores, en 1552 la pragmática que en Castilla prohibía «dar y tomar a cambio de feria a feria, ni de las ferias para Seuilla»⁶². No parece que la veda hubiera sido instigada por el Consejo de Hacienda, que a los pocos días denunciaba que por su causa «los cambios se han subido y suben de cada día a muy excessiuos preçios», razón por la cual a su vez se habían

desacomodado mucho los mercaderes destos Reynos, speçialmente los naturales dellos, que por no caer en falta de sus créditos toman dineros a cambio de los estrangeros para fuera del Reyno syn tener allá respondientes; y como los estrangeros lo supplen todo bueluen [los cambios] de allá con mucho daño, y assy vienien a ganar ellos y perder los naturales⁶³.

Como la medida traía causa de un cierto exceso de celo laico de influencia canónica fue preciso convocar a los teólogos (Melchor Cano entre ellos) para que

59. *L'économie mondiale et les frappes monétaires en France, 1493-1680*. París, 1956, p. 56.

60. WOLFE, M.: *The Fiscal System of Renaissance France*. New Haven-Londres, 1972, pp. 92-94.

61. HAMILTON, E. J.: *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650*. Cambridge (Mass.), 1934, p. 34.

62. DE CARLOS MORALES, C. J.: «Mercado financiero y crédito del soberano en el tránsito de Carlos V a Felipe II. La intervención en los tipos de cambio mediante las pragmáticas de 1551-1557», *Studia Historica. Historia Moderna*, XXV, 2003, pp. 269-309.

63. *Corpus Documental de Carlos V*, 4 vols. Manuel Fernández Álvarez (ed.). Salamanca, 1973-1979, III, pp. 496-515 (Carlos a Felipe; 7, octubre, 1552).

diesen su opinión sobre el asunto⁶⁴. Mientras tanto el corralito crediticio causaba estragos. Tanto en Sevilla como en Burgos se acumularon las quiebras bancarias en 1552-1553⁶⁵. A la «estrecheça del dinero» que el Emperador registraba desde Insbruck a principios de 1552, se añadía la consignada por el príncipe Felipe en primavera anotando la «mucha falta de moneda» a causa de la saca que los cuantiosos –y caros– asientos exigían.

El sacar deste dinero destos Reynos nos ha puesto acá en gran estrecheça, porque se halla ya poco de contado en las ferias, y assy deuría Vuestra Magestad mandar –decía el hijo al padre– que no se dé liçençia para esto en ningún asiento que se hiziere, porque si no se remedia la cosa, yría perdida⁶⁶.

Hubo necesidad de prorrogar las ferias en 1552 y en 1553; la de mayo –de Medina– de 1554 comenzaría a su tiempo para las mercaderías y el 20 de julio para los pagos. El Príncipe no tenía duda en establecer la causalidad directa entre sacas y prórrogas:

Con las sacas de moneda que Vuestra Majestad ha mandado dar, e con las que ha concedido el embaxador de Génoua por los cambios que allí ha hecho, e con lo que lleua don Juan de Figueroa, e con lo demás que se deue sacar sin poderse saber, así para esas partes [Flandes] como para Italia, queda el Reino tan falto de moneda quanto nunca estuuo. E esto ha sido causa de alargar tanto los pagamentos de la feria de octubre del año pasado [1552] que aun no son acabados de cumplir agora [junio de 1553], e los mercaderes se han visto en mucho trabajo e peligro, e entre ellos se tiene por aueriguado que si no se da alguna buena orden han de venir a quebrar, de que resultarán grandes inconuinentes, así para la contratación como para los gastos y prouisiones de Vuestra Majestad⁶⁷.

Las Cortes de 1559 atribuyeron, en efecto, directamente las quiebras de aquellos días a las odiosas prórrogas⁶⁸. Por cierto: también la feria de Pascua de 1553 en Amberes (correspondiente de la de octubre en Medina del Campo) fue prorrogada. Los alzamientos bancarios continuaron por lo demás en 1554. Sir Thomas Gresham participó en algún modo de la «orgía especulativa» adquiriendo letras en Amberes pagaderas en reales de Castilla con los que luego

64. ESPEJO, C. y PAZ, J.: *Las antiguas ferias de Medina del Campo. Investigación histórica acerca de ellas*. Valladolid, 1908, pp. 91-92. Sobre las reuniones entre teólogos, banqueros y consejeros de Castilla y hacienda, *Corpus*, III, pp. 570-571. Las vicisitudes de la pragmática en cuestión: DEL VIGO, A.: *Cambistas, mercaderes y banqueros en el siglo de oro español*. Madrid, 1997, pp. 54 y ss.

65. RUIZ MARTÍN: «La banca», pp. 22-27.

66. *Corpus*, III, pp. 496-515.

67. *Corpus*, III, pp. 596-599.

68. ESPEJO y PAZ: *Las antiguas ferias*, p. 265.

volvería a casa⁶⁹. En Bruselas se había provisto asimismo del pertinente pasaporte y licencia de saca de manos del propio Carlos I. En junio regresó a Inglaterra y partió hacia España. Estuvo en Villalón, en Medina del Campo y en Valladolid, desde donde escribió al Consejo Privado el 21 de noviembre antes de ponerse en camino hacia Sevilla. Desde aquí volvió a tomar la pluma cuatro días después. Anotó en esta segunda carta «the great scarsity that is now through all Spayne», y cómo la presentación de sus letras ante uno de los bancos más añejos de la ciudad provocó su bancarrota y tras esta acaso la de sus correspondientes: «I fere I shall be the occasione they shuld play all banke-rowtwe»⁷⁰. Las quiebras continuaron en 1555, 1556, 1557 y 1558 (¡27 firmas!); entre 1559 y 1575 sólo se salvó el año 1562⁷¹.

Por si fuera poco, la guerra con Francia (1552-1556) había dislocado de tal forma el comercio en el Golfo de Vizcaya que el príncipe Felipe llegó a prestar oídos a la concesión a un sindicato burgalés encabezado por Miguel de Zamora del monopolio para la introducción de mercancías francesas, atendiendo más «al beneficio del Reyno» que a la prohibición de rigor, «porque estos Reynos no podrían pasar sin lençería y algunas otras mercaderías de Françia»⁷². Aunque la paz se hizo en abril de 1559, al poco, sin embargo, la mar de poniente comenzó a mostrarse como un escenario cada vez menos tranquilizador, en parte, paradójicamente, como secuela de aquella paz. En 1563, desde Laredo, Juan de Peñalosa, comisionado para levantar el tinglado de los diezmos de la mar recién incorporados al fisco, comentaba al respecto:

El diezmo anda bueno y pasan mercaderías, aunque la guerra pasada de Françia y [el] desasosiego presente della haze que [de] allá aya pocas, y así se hecha de ver acá, que si fuera como solía creo [que] este año valiera esta rrenta mucho, y así será bueno⁷³.

El «desasosiego presente» no era otra cosa que el inicio de las Guerras de Religión en Francia y su proyección sobre la seguridad para la navegación desde el Golfo de Vizcaya hasta el Canal de La Mancha⁷⁴. Luego vino la revuelta de Flandes,

69. BURGON, J. W.: *The Life and Works of Sir Thomas Gresham*, 2 vols. Londres, 1839, II, pp. 149 y ss.

70. Los banqueros a quienes iban dirigidas las letras que portaba Gresham eran: Antón Fugger, Gaspar Schedt, Ottavio Lomelín, Juan de Mantansse (¿Matienzo?), Juan López Gallo, Antonio Spinola y Federigo Imperiale.

71. AL-HUSSEIN, F. H. A.: «Las quiebras de los hombres de negocios castellanos», en *Historia de Medina del Campo y su tierra*, 3 vols. Valladolid, 1986, II, pp. 260-265.

72. *Corpus*, loc. cit., nota 50.

73. Archivo General de Simancas, Consejo y Juntas de Hacienda, 45 (280).

74. AUGERON, M.: «Coligny et les espagnols à travers la course (c. 1560-1572): une politique maritime au service de la cause protestante», en CERRA M. y MARTINIÈRE, G. (eds.): *Coligny, les protestants et la mer*. París, 1997, pp. 155-176.

la toma de los puertos de la isla de Walcheren por los «mendigos del mar» (1572) y una casi total interrupción de los intercambios que duró hasta 1598. Pronto la administración de la renta que Juan de Peñalosa se afanó en poner a punto alcanzó su máximo. Demasiado pronto⁷⁵. En los años por venir los tráficos se desviaron del eje Burgos-Bilbao hacia el este. Los conflictos bélicos entre la Monarquía Hispánica y las Provincias Unidas, Inglaterra y Francia entorpecieron el comercio directo y alentaron rutas alternativas de entrada que pasaban por Bayona y San Juan de Luz. San Sebastián ganó enteros como demuestran las aduanas más próximas (Vitoria y Salvatierra) –en detrimento de Orduña y Valmaseda–.

De 1550 a 1600 las ciudades de la meseta norte sufrieron también alguna que otra merma en su dotación de servicios. Por el momento la Chancillería de Valladolid no se movió; se ha estimado que en 1519 entre dos y tres mil residentes dependían, directa o indirectamente, del alto tribunal⁷⁶. En los años 1550 había entre 40 y 45 abogados habilitados para actuar ante él, y en 1589 alrededor de 65. A partir de 1625 la nómina fue cayendo hasta los 20 de 1700. La mengua de actividad se confirma por el número de ejecutorias libradas: máximo hacia 1580, mínimo a mediados del siglo XVII⁷⁷. Lo que por contra sí hizo daño a la ciudad y a su área de influencia fue la partida de Felipe II hacia Toledo en 1559 para luego asentarse en Madrid. La villa se había acostumbrado a Carlos I desde que en 1518 convocara en ella sus primeras cortes. Aquí nació Felipe II (1527). Su hermana María y su esposo Maximiliano la escogieron como residencia durante la regencia (1551-1554), y a ella retornó Felipe tras su regreso de Flandes. Entre 1543 y 1559 la estancia de la corte no había conocido solución de continuidad. En 1554 se registraron en la villa 1.617 bautismos; siguieron mínimos en 1563 (1.042), 1568 (1.022) y 1576 (1.027). Todo lo más que Valladolid pudo ganar a partir de entonces fue un 5% (1.704 bautismos en 1588).

La cercana Medina sufrió por su parte la dolorosa extirpación del órgano que hasta entonces había sido el propulsor más cualificado de su prosperidad, esto es, las ferias de pagos. Uno de sus historiadores de entonces, Juan López Ossorio, que escribió su *Historia* durante el primer tercio del siglo XVII⁷⁸, comenzó por señalar en ella lo bien «acomodada» que estaba por tener como vecinas cuatro tan ilustres ciudades como Segovia, Ávila, Salamanca y Zamora, situadas todas ellas en un radio de catorce leguas –«que parece ser se fundaron con artificio»–. Más cerca todavía

75. FERNÁNDEZ DE PINEDO Y FERNÁNDEZ, E.: «Los altibajos mercantiles del Consulado de Bilbao en los años 80 y 90», en *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI. IV (La corona de Castilla)*. Madrid, 1998, pp. 115-135.

76. KAGAN, R. L.: *Lawsuits and litigants in Castile (1500-1700)*. Chapel Hill (NC), 1981, p. 169.

77. *Ibidem*, p. 7.

78. RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ, I. (ed.): *Historia de la muy noble, muy leal y coronada villa de Medina del Campo: conforme a varios documentos y notas a ellos pertinentes*. Madrid, 1903-1904.

estaban Valladolid (ocho), Toro (nueve) o Medina de Ríoseco (once), y más lejos Palencia (dieciséis), Burgos (veintiocho) o Toledo (treintaicuatro). Por ser lugar «libre de pecho, como hoy día lo es, ni de otro tributo [...] muchos extranjeros y naturales del Reino se avecindaron en ella», por lo cual «se fue aumentando y creciendo en vecindad y riquezas, aumento de calles y de edificios»; tantas eran las gentes en tiempo de feria «que no cabían en las calles y posadas». López Ossorio calculaba que en sus mejores días podía haber albergado Medina unos 16.000 hogares⁷⁹. Sin embargo, cuando el autor escribió su relato, poco después de la terrible crisis de 1631, la villa sufría «gran baja y menoscabo de vecindad y contratación». El inventario de infortunios tenía para él fechas más o menos señeras. En primer lugar consignó la decisión real (1566-1567) de reagrupar en ella las ferias de pagos, paradójicamente impulsada por Valladolid y la propia Medina en detrimento de Ríoseco y Villalón⁸⁰. Pura codicia que se vio retribuida por el correspondiente castigo: sólo se había mirado a la posibilidad de que «el dinero se cambiase más veces, y, engolosinados con esto, dejaron [los tratantes] las mercaderías, que son las que sustentan la contratación». Luego vino el «decreto» de 1575 y el crecimiento de las alcabalas. Hoy sabemos que López Ossorio no exageró el impacto de estos acontecimientos⁸¹. El primero provocó el cese temporal de los cambios; el segundo un incremento de impuestos y una rebaja de franquicias

que fueron causa de perderse los cien días que la villa tenía francos, porque los mercaderes de Francia, Flandes, Italia, Florencia, Inglaterra, Portugal y otros países [...] mandaron a sus factores deshacerse de las mercaderías que tenían en las lonjas y retirarse a sus casas. Lo mismo hicieron los naturales.

La afluencia continuó sin embargo a las ferias de pagos. Con todo, los desórdenes en el calendario con los que se inauguró la década de 1560, unidos al traslado de la corte a Madrid y a la inevitable habilitación de esta como plaza de cambios, provocó que la escalada en la contratación de asientos que siguió al comienzo de la guerra de Flandes pillara al sindicato genovés cómodamente instalado en la corte, de donde se les hacía duro salir para atender sus ocupaciones. Por más que Felipe II se afanara en planes de restauración de las ferias de Medina, Madrid iba haciéndose hueco poco a poco. Las letras de cambio «a uso» o «a usanza» (esto es, a cierto número de días vista) tomaban el lugar de las habituales de feria a feria. El tiro de gracia salió del nuevo decreto de 1596. Para entonces hacía cuatro décadas que la villa no conocía respiro. Luego vino la peste, y para cuando López Ossorio

79. *Ibidem*, p. 400.

80. RUIZ MARTÍN, F.: «Las ferias de Castilla», en *Historia de Medina del Campo y su Tierra*, 3 vols. Medina del Campo, 1986, II, p. 274.

81. ZABALA AGUIRRE, P.: *Las alcabalas y la hacienda real en Castilla (siglo XVI)*. Santander, 2000, pp. 224-229.

concluyó su *Historia* no sería descabellado admitir su estimación de 1.000 vecinos (1.897 tenía en 1597)⁸², convertidos en 700 después de la hambruna y la epidemia de 1631-1633, en la que, de nuevo según su testimonio, desaparecieron 350 familias. No extrañará que le pareciera «imposible» (*sic*) la realidad que contemplaba; con otras palabras, también suyas, «un sueño», un mal sueño...

Por lo demás, la suerte de Medina no fue sólo de Medina. Aquella «comodidad» que significaba la cercanía a tantas «ilustres ciudades» no dejó de afectarlas. «En esa época [1557] más que de Burgos dependía Valladolid de las ferias castellanas» [Felipe Ruiz Martín], lo que es tanto como decir que los problemas no se restringieron sólo a esta. Desde luego quienes más sufrieron los problemas de las décadas iniciales de la segunda mitad del siglo XVI fueron las ciudades del norte de Castilla. La tabla inclusa muestra el temprano declive de la meseta norte y la resistencia de Andalucía, Murcia, Extremadura y Castilla la Nueva. Madrid sostiene a Castilla la Nueva en una región en la que únicamente ella, Toledo, Cuenca y Ocaña alcanzan las 10.000 almas.

TABLA I. Población urbana en la Corona de Castilla (habitantes)

Regiones	1530	1561	1591
Andalucía	281.491	417.624	436.012
Castilla la Nueva	46.084	93.428	166.940
Castilla la Vieja	117.361	140.524	136.660
Murcia	23.841	28.768	33.892
Extremadura	8.654	11.380	11.220
Costa Cantábrica	5.832		7.284
Total*	477.431	691.724	784.724

*Excluida la Costa Cantábrica.

Es de rigor preguntarse justamente ahora en qué medida el efecto Madrid afectó al sistema urbano de ambas Castillas o incluso a la generalidad de la España de entonces⁸³. En este sentido ya se ha visto que algunas de las ciudades situadas al norte del Sistema Central debieron hacer frente a dificultades que, por su precocidad

82. MARCOS MARTÍN, A.: «Movimientos migratorios y tendencias demográficas en Castilla la Vieja y León a lo largo de la Edad Moderna», en *I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica*. Santiago de Compostela, 1993, pp. 151-187.

83. RINGROSE, D. R.: *Madrid y la economía española: 1560-1850. Ciudad, corte y país en el Antiguo Régimen*. Madrid, 1985.

y naturaleza, nada debían a lo que aconteció a partir de 1560. En Castilla la Vieja unas declinaron a partir de entonces sin aparente relación con el efecto Madrid; otras se mantuvieron mal que bien y un par de ellas (Segovia y Palencia) sobrepasaron durante unos años el umbral de 1600. Al otro lado del Sistema Central, Cuenca distaba –y dista– de Madrid menos de treinta leguas, y su población también siguió creciendo hasta 1604⁸⁴, tal como sucedió en sus hermanas de la vertiente norte, alguna de las cuales (Segovia) se hallaba por cierto todavía más próxima a Madrid. Para la ciudad de Cuenca, en concreto, se dispone de un estudio modélico en lo que toca a su evolución demográfica. Tanto ella como Toledo, Talavera de la Reina y Ciudad Real vieron cómo el número de bautismos en cada una de ellas se detenía (*level off*) entre 1595 y los primeros años del 1600. En Cuenca «la auténtica crisis [demográfica] golpeó entre 1603-1606, con visible descenso del número de bautismos. En la década de 1620 la pérdida habría sido ya de entre un 15 y un 25%. Menos bautismos, y también menos hogares»⁸⁵. No los causó la peste. Tampoco el traslado de la corte de Madrid a Valladolid o la expulsión de los moriscos. Al cabo la corte volvió aunque para entonces «ya era demasiado tarde». Cuenca había penetrado en la senda de la despoblación. Siendo congruentes con los patrones del comportamiento demográfico urbano descritos desde Petty a nuestros días debería aceptarse que «los mecanismos de la despoblación urbana consistieron probablemente en una desaceleración de inmigrantes unida a la emigración de los grupos sociales más productivos»⁸⁶. La fortuna de las ciudades quedaba ligada a los flujos migratorios –positivos o negativos– rurales. Entre otros, aunque de forma especial, los que se vinculaban a la industria, razón por la cual Talavera, por ejemplo, capeó el temporal mejor que Cuenca. No era cuestión de tamaño: el *graveyard effect* funcionaba también en los núcleos por debajo de 10.000 habitantes⁸⁷. Hubo sin embargo un momento en torno a mediados del siglo XVII en el que la población rural comenzó a despegar, a pesar de lo cual no reemprendió el camino de la emigración a las ciudades, tal como había hecho en el pasado. David S. Reher arguye al respecto que para entonces estas habían alcanzado el techo que permitía que el sistema agrario las nutriese de forma más o menos regular. No fue, por consiguiente, hasta entrado el siglo XIX, cuando la agricultura conoció nuevo impulso, que el proceso migratorio pudo reanudarse.

Tampoco la generalidad de Andalucía parece haber sufrido merma significativa en su dotación de poblaciones urbanas entre 1500 y 1600. Para empezar, ninguna otra región de Iberia podía presentar a la altura de 1600 una serie de núcleos por encima de los 10.000 habitantes como la que se extendía por el valle del Guadalquivir y zonas limítrofes. Hasta 13 villas y ciudades albergaban entonces dicha cifra de moradores

84. REHER: *Town and country*, p. 26.

85. *Ibidem*, pp. 24 y 60-61.

86. *Ibidem*, p. 64.

87. MCINTOSH: «Urban Demography», p. 582.

y otras 4 más le andaban cerca. Tal vez una panoplia de actividades más diversificada que la de las ciudades al norte de Despeñaperros posibilitó esta circunstancia. Muchas de estas aglomeraciones acogían una proporción muy elevada de familias involucradas en la agricultura; era el caso de Alcalá la Real, Andújar, Antequera, Aracena, la propia Baeza, Écija, Jerez de la Frontera, Lucena, Úbeda o Utrera. Impresiona el hecho de que Jerez pudiera albergar más de 20.000 agricultores⁸⁸. Por supuesto que la suya era una actividad «con un elevado grado de relación con el exterior». Y no era el único caso. En la parroquia giennense de San Ildefonso —«la más extensa, la de mayor feligresía»— vivían en 1635 un 37 de «jornaleros y trabajadores del campo», cifra idéntica a la de toda la ciudad en 1670⁸⁹. Otras contaban además con una osamenta terciaria nada desdeñable (Granada, Sevilla...). Una conspicua actividad industrial (textil, etcétera) se localizaba en Córdoba y Úbeda, mientras la vocación mercantil propulsaba a Sevilla, Sanlúcar de Barrameda, Málaga o Cádiz. Aunque no abundan precisamente los estudios demográficos locales fundados en los registros parroquiales, lo mínimo que cabe sugerir al respecto es que ninguno de los núcleos de población urbana que sí cuentan con ellos muestra síntoma de cansancio antes de 1587. Entonces lo hace Córdoba⁹⁰, mientras Granada todavía pasa por una década de recuperación entre 1587 y 1596⁹¹, y Jaén se tuerce en 1602⁹².

La red urbana de Andalucía aguantó hasta los mismos umbrales del 1600, y también resistió mejor lo que vino después⁹³. Ya se ha visto que no sucedió así en otras regiones de Castilla. Como cabía esperar, en estas apareció pronto la reflexión sobre las causas de su despoblación, que no en vano se dirigió de forma bien ostensible hacia lo que acontecía en las ciudades. Botero llegaba así puntual a la cita. Jerónimo de Ceballos (1560-1644) fue uno de los españoles que lo leyó. «La grandeza [de un país] consiste en la multitud de los vasallos» —repitió—⁹⁴. A la despoblación de su ciudad —Toledo— dedicó no pocas páginas, entre otras las de un *Discurso y parecer...*⁹⁵. Lo compuso a instancias del concejo a fin de que este pudiese tomar decisiones con las que restaurar la ciudad «en el antiguo estado de gente, y trato que tenía». El

88. VELA SANTAMARÍA, F. J. y MARCOS MARTÍN, A.: «Las grandes ciudades campesinas de Andalucía Occidental en el siglo XVI. El caso de Jerez de la Frontera», en *Andalucía Moderna (siglos XVI-XVII)*, Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1978, pp. 403-417.

89. CORONAS TEJADA, L.: *Jaén, siglo XVII. Biografía de una ciudad en la decadencia de España*. Jaén, 1994, pp. 405 y ss.

90. FORTEA PÉREZ: *Córdoba*, pp. 159 y ss.

91. VINCENT, B.: «L'Albaicín de Grenade au XVI^e siècle (1527-1587)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1971, pp. 187-222.

92. CORONAS TEJADA: *Jaén*, pp. 114 y ss.

93. PÉREZ GARCÍA, J. M.: «La evolución de la población andaluza en la Edad Moderna», en *Andalucía Moderna (I)*, Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1995, pp. 29-47.

94. ARANDA, F. J.: *Jerónimo de Ceballos: un hombre grave para la República. Vida y obra de un hidalgo del saber en la España del Siglo de Oro*. Córdoba, 2001, p. 237.

95. Biblioteca Nacional de España, Varios Especiales, C, 200-19.

escrito carece de fecha, pero por la similitud con otros del género debe pertenecer al período 1610-1620. La sangría (*sic*) demográfica preocupa a Ceballos sobremanera. La medicina (también *sic*) habitual al efecto (atraer pobladores) no le convence; el reparo –dice– no consiste «en llenarla de vecinos, sino en buscar primero traças eficazes para obligarlos [a] que no se vayan». Ocurre que «los vecinos y naturales desamparan su Ciudad». La política *ad hoc* no debería, pues, insistir tanto en atraer moradores como en evitar la fuga. Confiar en una «traça» como la instalación de una chancillería no es reparar los daños que ha causado y causa la emigración. Nada se lograría tampoco en el largo plazo haciendo regresar a sus casas a quienes se han ido a Madrid tras la corte, sino remediando las causas que les movieron a irse. Ceballos rechaza en fin que la multitud de habitantes sea por sí sola, en sí misma, el objetivo a perseguir; propugna algo así como un sistema urbano en el cada uno de sus elementos se dote de la población que su particular configuración requiera:

La multitud de vezinos no es remedio de la República, sino la utilidad y necesidad que dellos tiene; porque una mano con muchos dedos no se ternía por útil ni conveniente por la muchedumbre, sino por su buen gobierno.

A mi entender Ceballos plantea el problema en los términos que debe hacerse. La crisis de las poblaciones y las economías urbanas al filo del 1600 (incluso antes) tiene que ver con la atonía de los mecanismos que hasta entonces habían alentado el crecimiento de unas y otras. Tales mecanismos se desactivaron muy temprano en Castilla la Vieja, aunque no afectaron a la generalidad de su sistema urbano al mismo tiempo, pues Palencia y Segovia resistieron algo más, en línea con Cuenca. Por el contrario, si se atiende a la evolución de las series bautismales rurales y urbanas de las ciudades de Andalucía podrá comprobarse que entre 1520 y 1749 ambas circularon por lo general a la par hasta que en el decenio 1750-1759 la población rural se descolgó para dejar atrás a la urbana⁹⁶. El significado de semejante comportamiento entre 1600 y 1700 puede ser objeto de dos interpretaciones. Dado que el descenso de la población rural fue tan breve como modesto –desde luego en contraste con lo que al propio tiempo sucedía al norte de Despeñaperros– cabría inferir que la pérdida de intensidad en los mecanismos que podían haber forzado la transferencia de población urbana al agro durante el siglo xvii debió ser francamente exigua, por no decir que inexistente. Las ciudades andaluzas mantuvieron, pues, el tipo porque no perdieron el caudal de funciones urbanas que traían con ellas, como sí les sucedió a sus hermanas de Castilla. La segunda interpretación que podría sugerirse es que aglomeraciones humanas como las de Andalucía, en las que una parte sustancial del vecindario –un tercio en Jaén– militaba en el sector primario, no sintieron

96. PÉREZ GARCÍA: «La evolución», tabla 3 y gráfico 2.

necesidad alguna de abandonar un nicho que, mejor que otros, les garantizaba tanto la diaria subsistencia como el relevo generacional.

Como resultado, las características más significativas del *turning-point* que tuvo lugar en el tránsito de los siglos XVI al XVII fueron, a mi entender, dos. En primer lugar la emergencia de una inédita planta en la distribución de la población urbana que emerge con fuerza tanto en los datos del catastro de La Ensenada (Castilla) como en los del censo de Floridablanca (España), y que constituye ya un fenómeno familiar. Segundo: tan irreversible como fue –y sigue siéndolo– el proceso de surgimiento de esta nueva planta en lo que se refiere a las áreas de crecimiento urbano, lo fue también el declive de aquellas que antes o después se quedaron atrás y seguían sin levantar cabeza al filo del 1800. Esto último fue lo que ocurrió en ambas Castillas y en Extremadura. El mapa en 1787 había quedado más o menos así: el vacío urbano de la costa cantábrica se alteró con la impetuosa entrada de ciudades como La Coruña, El Ferrol, Bilbao o San Sebastián. La España mediterránea lo hizo comenzando por Cataluña, donde a Barcelona se unieron Lérida, Reus y Mataró (esta con 9.947 habitantes). A la vieja tríada valenciana (la capital, Orihuela y tal vez Játiva) se añadieron Castellón, Elche, Alicante y Alcoy. Todas estas fueron ganancias netas; es decir: la vieja estructura urbana de los siglos XVI y XVII se dotó de elementos *nuevos*. La misma tendencia continuó desde el reino de Murcia hasta la desembocadura del Guadiana. Caravaca, Cartagena y Lorca emergieron entonces, y de este a oeste el litoral andaluz se nutrió con Almería, Málaga, Cádiz, San Fernando, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda. En el interior ascendieron Alcalá la Real, Arcos de la Frontera, Loja, Medina Sidonia, Montilla, Morón de la Frontera, Osuna, Priego, Ronda y acaso Carmona (9.911 almas). La ganancia fue neta de unos 125.000 habitantes, a pesar de algunas pérdidas. También se incrementó la población urbana de los reinos de Aragón, Mallorca y Navarra, aunque no mediante la adición de nuevos núcleos.

Frente a estos avances la atonía fue la nota que distinguió a Extremadura. En Castilla la Nueva abandonaron el límite de 10.000 moradores Cuenca y Ocaña, Toledo perdió otros 25.000 y sólo Madrid registró ganancia. La población urbana de Castilla la Vieja, por su parte, retrocedió desde 136.660 a 104.661 habitantes entre 1600 y 1800. Los pequeños incrementos de Burgos, Palencia, Salamanca o Zamora no bastaron para neutralizar las pérdidas de Medina del Campo, Ávila, Segovia o Valladolid. Dado que por el lado de las ganancias la configuración de 1787 recoge desarrollos acaecidos a lo largo del 1700 me permitiré por ahora tratar de responder al porqué del lado oscuro, esto es, a insistir sobre las razones que provocaron el declive, y, en particular, por qué este resultó irreversible incluso hasta más allá del 1800 en algún caso.

Va siendo obvio que si unos núcleos de población se mantuvieron o crecieron, mientras que otros parecían irremisiblemente condenados a no levantar cabeza,

en ambos casos el funcionamiento del particular régimen demográfico urbano debe guardar la clave explicativa de lo sucedido en uno y otro caso. Crecieron las ciudades que fueron capaces de atraer moradores, y por el contrario cayeron las que no pudieron lograrlo. La visible concentración de los crecimientos en la costa mediterránea invita así a relacionar lo aquí acontecido con la intensidad y precocidad de la recuperación demográfica rural y su ulterior desplazamiento hacia las urbes, o bien la permanencia y constitución de nuevas «agrocidades» como las que ya existían durante el Mil Quinientos. En cualquier caso fue necesario que primero se invirtiese la tendencia negativa en el movimiento de la población rural, o que tuvieran lugar notorios desplazamientos de unas regiones a otras. Uno de los casos mejor estudiados, el de Cartagena, muestra que ya durante la primera mitad del siglo xvii hubo algo de todo esto⁹⁷. En este contexto la agricultura se reveló como un valor refugio tanto en su vertiente de autosubsistencia como mercantil. Es lo que pudo haber ocurrido en Málaga o en Almería. En la primera el balance de la natalidad fue rotundamente positivo entre 1600 y 1700, con cifras de bautismos anuales que pasan de 300 a 400⁹⁸. En tal proceso resultó «decisivo el flujo migratorio provincial malagueño, el procedente de otras provincias andaluzas, peninsulares y de distintos países europeos». Tampoco hay duda de la «interdependencia» entre demografía y economía agraria de exportación; en términos generales se invirtió la dirección de los parámetros conducentes al *graveyard effect*: la expansión agraria estimuló el aumento de los matrimonios, el adelanto en la edad de los contrayentes y la disminución del celibato⁹⁹. En muchos casos las novedades de carácter mercantil del siglo xviii se cimentaron sobre la solidez alcanzada a lo largo del xvii.

Pero en ciudades como Cuenca, Toledo o Segovia las cosas circularon de muy otra forma. Por más que hubieran logrado retrasar unos años la llegada de la recesión finisecular, poco después ya no pudieron evitarlo. No creo que sea casual la coincidencia cronológica de sus respectivos declives demográficos: entre 1603 y 1606 se produce en Cuenca, Segovia se tuerce definitivamente a partir de 1605 y Palencia tras 1611. Respecto a la magnitud y duración de lo acontecido a partir de entonces es pertinente señalar que a mediados del siglo xix Cuenca no había alcanzado los efectivos humanos perdidos desde entonces, y Segovia no volvió a tocar hasta 1940 el techo de población que ostentaba en 1600. Algo en su interior les causaba un daño permanente, impidiendo que, como en el pasado, los flujos migratorios alimentaran su crecimiento. Apuntar hacia las vicisitudes de la industria textil como elemento clave a la hora de tratar de entender qué es lo

97. TORRES SÁNCHEZ, R.: «Decadencia demográfica castellana y migración. La emigración hacia la periferia levantina en el tránsito al siglo xvii», en NADAL OLLER, J. (ed.): *La evolución demográfica bajo los Austrias*. Alicante, 1991, pp. 135-151.

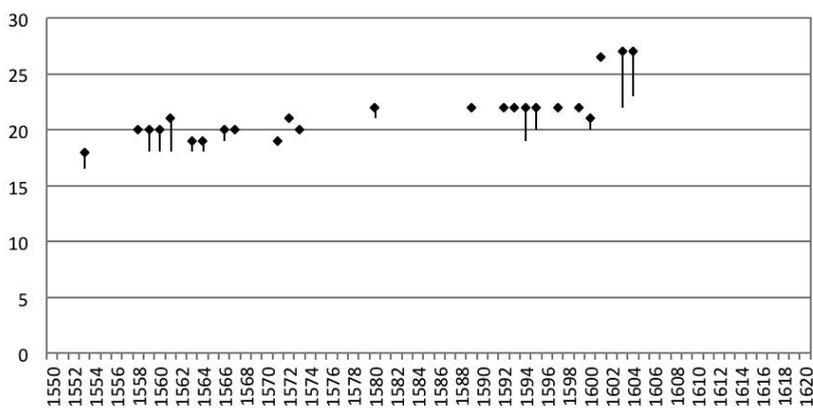
98. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I.: *La población de Málaga en el siglo xvii*. Málaga, 2003, p. 223.

99. *Ibidem*, p. 382.

que aconteció, aquí y en otras ciudades de similar corte (Toledo, Cuenca, Ávila, etcétera), parece desde luego la opción más sensata.

Por desgracia, y como ya se ha dicho, no es posible atisbar con un cierto rigor el curso de la producción textil en las ciudades españolas durante el siglo xvi. Se da por sentado el aumento de la producción hasta mediados de los años 1570, cuando el incremento de las alcabalas hizo que se encendieran ya algunas alarmas¹⁰⁰. Hubo, con todo, a partir de entonces, otros factores que pudieron haber neutralizado en parte los efectos negativos del fiscalismo. Ya me he referido a la baratura de la materia prima en razón de la caída de las exportaciones hacia Flandes, a la que al propio tiempo se añadió la creciente dificultad de acceso al mercado hispano de los «paños de Londres», omnipresentes desde fines del siglo xv, como resultado de un no declarado estado de guerra a partir de 1585. Tanto la demanda doméstica como la ultramarina depararon entonces una serie de buenos años para las industrias textiles urbanas; el efecto más inmediato de los enfrentamientos con Inglaterra y las Provincias Unidas, más los problemas internos de Francia, fue el virtual monopolio industrial de las ciudades españolas para su propio mercado y para el americano. Los precios pudieron contenerse porque también lo hizo la materia prima y los salarios nominales. Adviértase que durante este último cuarto de siglo el índice de precios en Castilla la Nueva creció al menos un 50%¹⁰¹.

CUADRO 2. Precios de la vara de paño en el mercado de Santiago de Compostela.
 Paño veinteno (reales/vara)

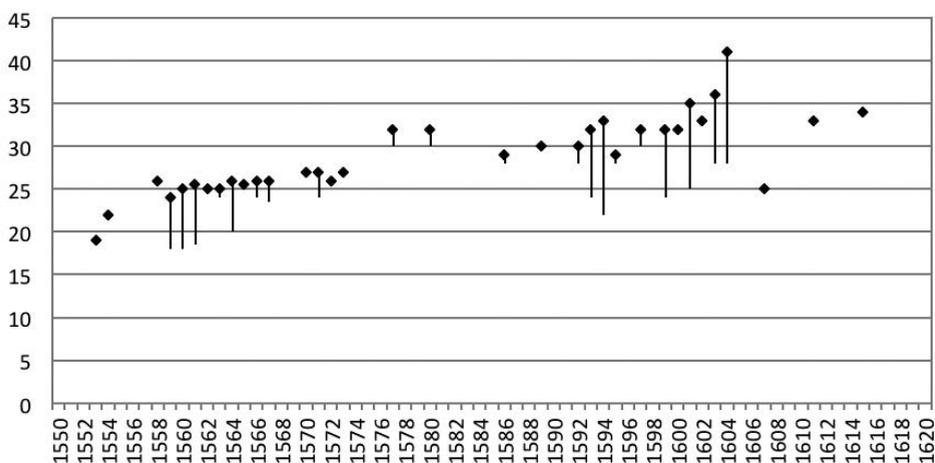


(volver)

100. ZABALA AGUIRRE: *Las alcabalas*, pp. 199 y ss.

101. MARTÍN ACEÑA, P.: «Los precios en Europa durante los siglos xvi y xvii: estudio comparativo», *Revista de Historia Económica*, X (3), 1992, pp. 359-395.

CUADRO 3. Paño veintidoseno (reales/vara)



Esta tendencia se quebró sin embargo con el fin de siglo. Veintenos y veintidosenos iniciaron el 1600 con sensibles aumentos. También lo hizo el índice general de precios y el de las manufacturas en concreto¹⁰². Las industrias textiles pasaban ahora por dificultades que no habían conocido desde hacía al menos dos décadas. Las contrariedades cayeron ellas en una acumulación tan súbita como intensa. Lo más grave quizá residió en el doble efecto propinado por la apertura de los mercados ibéricos. Primero Francia (1598), luego Inglaterra (1604) y finalmente las Provincias Unidas (1608) vieron abrirse sucesivamente las puertas de España como inmediata consecuencia de las relativas paces. Si se observa la cotización de la lana a partir de estos años en adelante se comprobará el inequívoco aumento de su precio, consecuencia, por supuesto, de la reanudación de las exportaciones. Los vellones del Monasterio de Guadalupe andaban por 22 y 23 ducados la arroba entre 1597 y 1601 y saltaron a 32 en 1602, 37 en 1603 y 40 en 1605; no bajaron de 32 hasta 1612. Hasta Florencia llegó el perverso efecto de la demanda que de nuevo se había recuperado en Francia, Inglaterra y los Países Bajos (fieles y rebeldes).

Io mi ricordo che quelle lane che si uendeano l'anno 1603 et 1604 scudi 35 et 36, hoggi si uendono 40 e più, et quelle che ualeuano ventotto et ventinuoue hoggi si vendono 30 et 39.

102. *Ibidem*, pp. 369-370 y 389.

La consecuencia, añadían los diputados del Arte de la Lana en su mensaje al Gran Duque en 1619, era que «non ha' dubio che questo alzamento ha portato et porta via l'utile»¹⁰³.

Los «mercantilistas» de Toledo (entre ellos Gerónimo de Ceballos) también sabían de qué hablaban cuando propugnaban el cese de las exportaciones: la lana barata constituía el mejor combustible para echar a andar los telares de las ciudades de España. Tres décadas más tarde, en 1630, Jaume Damians seguía clamando contra la exportación «de las llanas que a[m]b tanta abundancia se cullen en los Regnes de Espanya»¹⁰⁴.

Al propio tiempo regresaban a Iberia, en contrapartida, las manufacturas de aquellos países. La industria hispana quedó así bloqueada entre los precios al alza de la materia prima y la oferta que hasta entonces se había mantenido a raya. Pronto el fisco se vio en la necesidad de reajustar la mayor parte de los arrendamientos aduaneros en vigor a tenor de las nuevas condiciones de intercambio. En julio de 1608, por ejemplo, el Consejo de Hacienda pactó un nuevo contrato para los puertos secos entre Castilla y Portugal con Enrique Álvarez Brandón que empezaría a regir en 1609¹⁰⁵. Pagaría por él 40.000.000 de maravedís anuales. El último arrendador (Juan Martínez de Herrera) había ofrecido por ellos, en 1604, 64.375.000, superando los 51.500.000 pactados por el mismo Enrique Álvarez en 1600. Herrera había quebrado. El Consejo dio por buena la rebaja ofrecida por Álvarez

considera[n]do la gran quiebra y disminución en que an venido estas rentas por falta de trato y comerzio y paçes de Inglaterra y Françia y suspensiones de armas de Flandes, por la mayor seguridad con que se navegan [las] mercaderías, y que [ahora] va por mar lo que [antes] solía yr por tierra.

Informaciones más precisas señalaban que hasta el momento de la paz con Inglaterra los mercaderes portugueses se abastecían de paños en Castilla, mientras que ahora lo hacían directamente en sus puertos con el viejo enemigo. Los derechos aduaneros en los puertos secos habían caído de 60 a 30 millones de maravedís entre 1601 y 1607¹⁰⁶.

La penetración de las manufacturas inglesas –y otras– no fue sin embargo un camino de rosas¹⁰⁷. Los primeros mercaderes ingleses que llegaron a España tras la firma de la paz de Somerset House encontraron no poca dificultad a la hora de

103. Archivio di Stato di Firenze, Arte della Lana, F. 447, C. 155 (8, enero, 1619).

104. *Vot de Jaume Damians, conceller...*, Biblioteca de Cataluña, folleto Bonsoms, 5.404, f. 2.

105. Archivo General de Simancas, Consejo y Juntas de Hacienda, 482 (8).

106. GUTIÉRREZ NIETO, J. I.: «El sistema fiscal de la monarquía de Felipe IV», en *La España de Felipe IV*, Historia de España dirigida por don Ramón Menéndez Pidal, XXV. Madrid, 1982, pp. 257-332.

107. TAYLOR, H. I.: «English Merchants and Spanish Prices about 1600», en *Fremde Kaufleute auf der Iberischen Halbinsel*, Herausgegeben von Hermann Kellenbenz. Colonia, 1970, pp. 252-264.

colocar los paños que traían¹⁰⁸. El negocio no iba tal como habían previsto («the Trade proves nothing so beneficial as was expected»). Las razones eran varias. Los mercaderes españoles ya no eran los ricos de antes; incapaces de pagar al contado sólo podían adquirir mercancía a crédito («upon Days»); no pocos quebraban antes o después («many of those that have been trusted have play'd Bankrupts»); por eso podía ser preferible volverse a casa con la mercancía que fiarse de ellos («some of ours have brought back their Commodities rather than they fell upon Credit»). Señalaban, en fin, que tanto tiempo sin manufacturas foráneas les había obligado a afanarse en la producción, lo que ahora hacían en cantidad tal como para permitirles no depender de aquellas. Con todo, pronto encontrarían hueco ingleses y otros; y bien ancho. En 1618 Damián de Olivares se frotaba los ojos incrédulo de que

en las pazes [...] se les concediese contratación tan libre que pudiesse entrar y contaminar los tratos del Reyno, contrahaziendo y atajando todas las mercaderías del, de suerte que ayan atajado todos los tratos y oficios, y la contratación con las Yndias, pues ya para ellas no se embarcan sino es mercaderías suyas¹⁰⁹.

Desde Cataluña, por las mismas fechas, Jaume Damians ponía en relación directa el eventual aumento de las recaudaciones de la «bolla [...] en lo mateix punt, ques comensaran a fabricar aquellas [robas de llana, y seda]» y cesara el consumo de «las robas forasteras»¹¹⁰.

Los problemas no acabaron aquí. Las industrias urbanas afrontaron también entonces –de modo, pues, simultáneo con los anteriores desarrollos– el inopinado aumento de los salarios nominales. Estos comenzaron a elevarse de modo apreciable desde 1602¹¹¹. Estuviese el origen del alza en el vacío dejado por la peste atlántica, en la primera oleada de vellón, o en ambas cosas a la vez, lo cierto es que este nivel se mantuvo durante el tiempo suficiente como para solaparse con la entrada de las manufacturas foráneas y el incremento del precio de la lana. La cuenta de resultados de los hacedores de paños podía correr peligro. Damián

108. *Memorials of Affairs of State...*, 3 vols. Sir Ralph Winwood (ed.). Londres, 1725; Sir Henry Neville a Sir Ralph Winwood, II, pp. 37-38 (8, diciembre, 1604).

109. *A la imperial ciudad de Toledo: Damián de Olivares, Apuntamientos para declaración de su parecer*, s. l.; s. f. Ha tratado de ello THOMSON, J. K. J.: «Proto-industrialization in Spain», en *European proto-industrialization: an introductory handbook*. Cambridge-Nueva York, 1996, pp. 85-101.

110. *Vot de Jaume Damians*, f. 4. Véase al respecto de las recaudaciones de la bolla: DURÁN I PUJOL, M.: «Els arrendaments dels drets de bolla: un indicador vàlid per mesurar la producció i el consum de teixits?», *Bulletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, XIV, 2003, pp. 9-39. La línea ascendente en la trayectoria «es trenca a partir dels primers anys del segle XVII, quan el valor de la recaptació entra en un procés de caiguda lenta».

111. REHER, D. S. y BALLESTEROS DONCEL, E.: «Precios y salarios en Castilla la Nueva: la construcción de un índice de salarios reales, 1501-1991», *Revista de Historia Económica*, XI (1), 1993, pp. 101-154; en concreto, p. 132.

de Olivares elaboró en 1620 un escandallo de los costes que componían la manufactura de un paño de lana. Tuvo en cuenta los de la materia prima, el esquila, los distintos procesos de fábrica incluyendo el pago de sus derechos al veedor y por fin «la ganancia para el hazedor»¹¹². Materiales similares se conocen para 1462 y 1553 relativos a Cuenca¹¹³. Ninguno de estos contiene, sin embargo, la aludida «ganancia».

Tabla 2. Materia prima, salarios y beneficios
en la fabricación de un paño de lana en Toledo (1620)

10 arrobas de lana	410 reales (22,3%)	410 (24%)
Esquila	50 reales (2,7%)	50 (3%)
Manufactura	1.262 reales (68,5)	1.262 (73%)
«Ganancia para el hazedor»	121 reales (6,5%)	
TOTAL	1.843 reales	1.722

(volver)

El contraste de la estructura de costes en 1620 con las de 1462 y 1553 es significativo. Dejando a un lado algunas que otras diferencias en las «maniobras» que presentan las fuentes, los términos del binomio costes de manufactura/coste de la materia prima se han invertido. Ambos se han incrementado en estos años iniciales del siglo XVII, pero los costes del trabajo más que los de la materia prima. Los coetáneos buscaban sin embargo el remedio en una reducción de este último quizá a sabiendas de que la tendencia al alza de los salarios nominales que arrancó en 1601 o 1602 no era ni tan visible ni tan fácil de quebrar. En 1620 el salario nominal se mantenía en la altura que ya había alcanzado entre 1603 y 1606. Lo más grave, sin embargo, fue que esta elevada «economía de las maniobras» –sintagma con el que los ilustrados segovianos etiquetaron los costos salariales–¹¹⁴ acabó consolidándose en estos niveles a causa de los tributos municipales y reales (sisas, por lo general) que gravaron a partir de entonces la cesta de la compra. Altos salarios nominales reducían el beneficio empresarial y bajos salarios reales desalentaban la emigración

112. *Memorial de Damián de Olivares, natural de la ciudad de Toledo. El primero que dio aru- trio...*, s. f., s. l., pero con indicación final: «Madrid y Julio 27. de 1620. años».

113. IRADIEL MURUGARREN: *Evolución*, pp. 217 y ss.

114. GARCÍA SANZ, A.: «Competitivos en lanas, pero no en paños: lana para la exportación y lana para los telares nacionales en la España del Antiguo Régimen», *Revista de Historia Económica*, XII (2), 1994, pp. 397-434.

a las ciudades. Tal como muestran los datos de Madrid la remuneración de los trabajadores inició en 1625 una tendencia que entre 1661 y 1680 había reducido entre un 30 y un 40% su poder adquisitivo¹¹⁵.

TABLA 3. Materia prima y costes salariales en 1462, 1553 y 1620

	1462	1553	1620
Materia prima	35,74%	34,51%	26,5%
Manufactura	64,24	65,47	73,5

La confluencia en tan breve lapso de tiempo de tal cúmulo de contrariedades resultó letal para los trabajadores, los empleadores y la economía de las ciudades más «activas». Pero lo más grave de todo residió en que no era fácil torcer su curso. Este remitía a «factores claramente históricos, de la concreta historia política y social del país» [Ángel García Sanz]. Se comprende así que, como muestra el caso de Segovia, cuando hacia 1630-1639 arranque de nuevo la recuperación demográfica de los pueblos del entorno, la ciudad se antoje incapaz de ofrecer el atractivo del que dispuso en el Mil Quinientos¹¹⁶. La caída a la mitad del número de matrimonios en Toledo entre 1590-1599 y 1600-1639 es acaso el testimonio más elocuente del súbito desmantelamiento de un sistema económico-demográfico que hasta entonces había deparado excelentes dividendos¹¹⁷. El cese de las corrientes migratorias fue decisivo. En Zamora el número de matrimonios «foráneos» cayó desde el entorno del 15-20% en 1590-1595 a sólo el 5% en 1615-1620. Algo similar vivió Valladolid¹¹⁸. La misma presteza con la que ahora salían unos replicaba la que en el pasado habían utilizado otros para entrar. En los buenos años de la primera mitad del siglo XVI, en Palencia, sólo 314 vecinos de los censados en 1533 (1.429) seguían residiendo en 1548, cuando se contaron 1.208¹¹⁹.

El declive industrial modificó de forma muy sensible el perfil de un buen número de ciudades entre 1500 y 1700, ciudades que vivieron «una profunda agrarización de sus funciones económicas y probablemente también de su régimen

115. ANDRÉS UCENDO, J. I. y LANZA GARCÍA, R.: «Urban taxation, prices, real wages and economic growth in XVIIth century Castile: the case of Madrid», en *XVth World Economic History Congress*. Utrecht, August 3-7th, 2009.

116. GARCÍA SANZ, A.: «Población e industria textil en una ciudad de Castilla: Segovia, 1530-1750», en NADAL OLLER, J. (ed.): *La evolución demográfica bajo los Austrias*. Alicante, 1991, pp. 153-168.

117. MONTEMAYOR, J.: *Tolède entre fortune et déclin (1530-1640)*. Limoges, 1996, pp. 441-443.

118. MARCOS MARTÍN: «Movimientos migratorios», p. 167.

119. *Ibidem*, p. 183.

demográfico»¹²⁰. Desurbanización y desindustrialización caminaron de la mano. Cuenca pasó de albergar en 1561 un 9,6% de vecinos ocupados en la agricultura al 29,1% en 1752 y el 37,6% en 1856¹²¹. En Ávila el salto fue del 9,5% al 39,6% entre 1580 y 1751, mientras retrocedían tanto la industria como los servicios¹²². Agricultores y ganaderos eran en Segovia el 3,7% en 1561 y el 9,3% en 1857; el sector secundario ocupaba al 75,8% en la primera fecha, pero se había reducido a la mitad (35,5%) en la segunda¹²³.

En el mismo sentido villas y ciudades de ambas Castillas perdieron también mucho de su *rol* mercantil a escala regional o suprarregional. Los indicadores de la actividad comercial en su interior pierden fuelle más temprano o más tarde, pero difícilmente se mantienen más allá de la década de 1620. Se observa tanto en la meseta norte (Benavente, Medina de Ríoseco, Villalón)¹²⁴ como también en Toledo, donde el tráfico que cruzaba la puerta de Bisagra parece haberse congelado entre 1561 y 1620 para luego desplomarse hasta 1660. Igual fortuna corrieron el peso y el almotacenazgo¹²⁵. Las cuantías más elevadas ofrecidas por el arriendo del llamado «sitio de las tiendas», patrimonio del Estudio Viejo de la ciudad de Santiago, fueron las de 1609-1611¹²⁶. Los campos parecían dar la espalda a las ciudades tanto en lo demográfico como en lo económico.

No era fácil encontrar remedio. Algunos contemporáneos estaban convencidos de que la osamenta de recambio con la que acaso podía mantenerse en pie el cuerpo de las repúblicas urbanas bien pudiera ser el sector terciario, como el ejemplo de Madrid parecía mostrar. Gerónimo de Ceballos no creía que una chancillería pudiera solucionar el declive de Toledo, pero sí muchos de sus convecinos¹²⁷. En 1601 la corte se fue a Valladolid a fin de llevar un poco de oxígeno al territorio que acaso peor lo estaba pasando; la Chancillería se movió a Medina del Campo; y Burgos acogió las ferias de pagos, reclamando además el asiento del Consejo de Hacienda o de la Contaduría Mayor de Cuentas. Medina, por su parte, se dotó

120. LANZA GARCÍA, R.: «El vecindario de 1683: una fuente inédita para el estudio de la población de la Corona de Castilla», *Revista de Historia Económica*, XXIII (2), 2005, pp. 335-369.

121. REHER: *Town and country*, p. 27.

122. TAPIA SÁNCHEZ, S. de: «Estructura ocupacional de Ávila en el siglo XVI», en *El pasado histórico de Castilla y León*, 3 vols. Valladolid, 1983, II, pp. 201-223.

123. PÉREZ MOREDA, V.: «La población de la ciudad de Segovia en las épocas moderna y contemporánea», en *Actas del Congreso de Historia de la Ciudad. Segovia, 1088-1988*. Valladolid, 1991, pp. 721-736.

124. YUN CASALILLA, B.: «Ferias y mercados; indicadores y coyuntura comercial en la vertiente norte del Duero. Siglos XVI-XVII», *Investigaciones Históricas*, 4, 1983, pp. 51-82.

125. MONTEMAYOR, J.: «Une conjoncture municipale: les *propios* de Tolède (1540-1660)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XVII, 1981, pp. 183-204.

126. GELABERT, J. E.: *Santiago y la tierra de Santiago de 1500 a 1640*. La Coruña, 1982, p. 267.

127. *El Doctor García Herrera de Contreas, suplica a la Imperial ciudad de Toledo, mande ver este breve discurso*, Toledo, 1618. Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, inv. 12.340 (12).

también de un consulado y de un tribunal de la Inquisición¹²⁸. El experimento no funcionó, si bien Juan López Ossorio, autor de una célebre *Historia de Medina* que completó hacia 1616, atribuyó el fracaso a la brevedad del asentamiento del alto tribunal, que al poco hubo de moverse a Burgos:

y así se convirtió en grave daño lo que parecía provecho, porque todos los que pudieron y otros que buscaron modo edificaron y buscaron modo de otros gastos, juzgando más permanente aquella merced [la chancillería]. Y estos quedaron perdidos y la villa también, porque en seguimiento de la Real Audiencia se fueron gran cantidad de oficiales y gentes que hicieran falta en la villa.

Es paradójico que la misma queja suscribiera Burgos en 1606 cuando volvió a Madrid la chancillería que desde Valladolid había peregrinado hasta allí: «Ha quedado [la ciudad] en peor estado que antes por el poco tiempo que ha residido y los gastos forzosos que ha habido que hacer», lamentaba el regimiento, que también añadía que tras el tribunal «se habían ido mucha cantidad de vecinos y tratantes»¹²⁹.

128. PHILLIPS, C. R. y PHILLIPS, W. D.: «The Castilian Fairs in Burgos, 1601-1604», *The Journal of European Economic History*, VI, 1977, pp. 413-429.

129. MARCOS MARTÍN: «Movimientos migratorios», p. 165.